

## 3. SANIDAD

### 3.1. ATENCIÓN PRIMARIA

#### 3.1.1. Cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria

Los servicios de Atención Primaria constituyen el dispositivo más cercano a los ciudadanos para atender sus necesidades de salud, constituyendo el primer nivel de acceso para cuidados. Pero la Atención Primaria de Salud no sólo implica un nivel asistencial, sino que hay una serie de elementos respaldados por la Organización Mundial de la Salud que han de caracterizar a la Atención primaria, tales como el trabajo en equipo de los profesionales, la coordinación intersectorial, el mayor énfasis en las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, así como la profundización en la gestión que haga viable la dotación de suficiencia presupuestaria en los centros de salud.

El Cuadro III.3.1 refleja el número de centros de salud y consultorios de la Comunidad Valenciana, a fecha 31 de diciembre de 2000, con un total de 779, de los cuales 216 corresponden a centros de salud y los 563 restantes son consultorios.

*Cuadro III.3.1*

#### **CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS EN LA C.V., A FECHA 31/12/00**

ÁREA	Centros de Salud	Consultorios	Total
1	7	30	37
2	24	70	94
3	8	46	54
4	14	16	30
5	17	45	62
6	12	14	26
7	2	46	48
8	10	11	21
9	14	11	25
10	13	23	36
11	8	36	44
12	11	36	47
13	16	53	69
14	9	30	39
15	6	18	24
16	8	7	15
17	11	16	27
18	7	7	14
19	7	12	19
20	12	36	48
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>563</b>	<b>779</b>

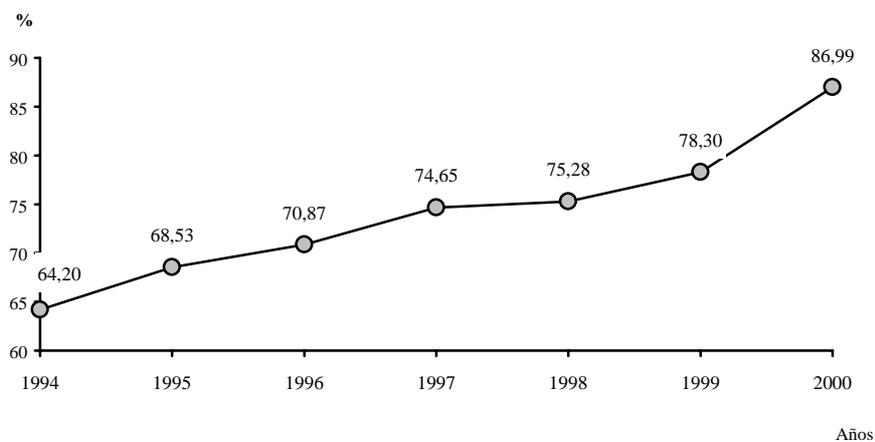
Fuente: Subsecretaría para la Agencia Valenciana de la Salud. Conselleria de Sanidad.

Según los datos facilitados por la Dirección General para la Prestación Asistencial, la población cubierta por el nuevo modelo asistencial para el año 2000 ha ascendido al 86,99%, 8,69 puntos por encima con relación al año 1999. Si bien ha aumentado la cobertura con respecto a años anteriores, tal y como puede apreciarse en el Gráfico III.3.1, todavía falta por cubrir un 13,01 %. Esa diferencia de cobertura se traduce en un tratamiento diferencial, como puede observarse en los indicadores de prestación asistencial y tiempo dedicado a consulta, que figuran en el Cuadro III.3.4.

El Gráfico III.3.1 muestra la evolución de la cobertura poblacional experimentada por el nuevo modelo de Atención Primaria desde el año 1994 hasta el 2000. Se ha pasado de un 64,20% recogido en ese año al 86,99% para este ejercicio.

Gráfico III.3.1

**EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN  
VALENCIANA CUBIERTA POR EL NUEVO MODELO DE  
ATENCIÓN PRIMARIA, 1994-2000**



Fuente: Elaboración Propia. Datos facilitados por la D.Gral. de Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

El Gráfico III.3.2 recoge el porcentaje de cobertura del nuevo modelo en cada una de las 20 Áreas que lo componen, áreas cuya distribución geográfica figura en el Cuadro III.3.2. La estructura de la Atención Primaria en áreas de salud que ha permitido la desconcentración y descentralización administrativa, ha constituido un importante paso en la gestión del sistema, que ha hecho coincidir el ámbito territorial de organización y actuación de Atención Primaria y asistencia especializada.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.2

**DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

<b>ÁREA DE SALUD 01</b>	Ahín	Sarratella	Algar de Palancia	
	Albocácer	Sierra Engarcerán	Algimia de Alfara	
	- Hospital de Vinaroz	Alcora	Sueras	Algimia de Almonacid
		Alcudia de Veo	Tales	Almedijar
	Alcalà de Xivert	Alfondeguilla	Tirig	Almenara
	Benicarló	Almazora	Toga	Altura
	Calig	Alquerias del Niño Perdido	Torraiba del Pinar	Azúbar
	Canet Lo Roig	Ares del Maestre	Torre d'En Besora, La	Barracas
	Castell de Cabres	Argelita	Torre Endomenech	Bejís
	Catí	Artana	Torreblanca	Benáfer
	Cervera del Maestre	Atzeneta del Maestrat	Torrechiva	Benavites
	Cinctorres	Ayodar	Useras	Benifairó de Les Valls
	Chert	Benafigos	Vall d'Alba	Canet d'En Berenguer
	Forcall	Benasal	Vall d'Uixò	Castellnovo
	Herbés	Benicasim	Vallat	Caudel
	Jana, La	Benlloch	Villafamés	Chilches
	Mata de Morella, La	Betxí	Villafranca del Cid	Chóvar
	Morella	Burriana	Villahermosa del Río	Estivella
	Olocau del Rey	Cabanes	Villamalur	Faura
	Ortells	Castellfort	Villanueva de Alcolea	Fuente La Reina
	Palanques	Castillo de Villamalefa	Villar de Canes	Gaibiel
	Peñíscola	Cirat	Vila-Real	Geldó
	Portell de Morella	Cortes de Arenoso	- C.S. "Bovila"	Gilet
	Puebla de Benifasar	Coves de Vinromà, Les	- C.S. "Carinyena"	Higueras
	Rossell	Costur	Villavieja	Jérica
	Salsadella	Culla	Vistabella del Maestrazgo	Llosa, La
	San Jorge	Chodos	Zucaina	Matet
	San Rafael del Río	Eslda	Castellón-Grao	Navajas
	Sant Mateu	Espadilla		Pavías
	Sta. Magdalena de Pulpis	Fanzara	Castellón de la Plana	Pina de Montalgrao
	Tolodella	Figueroles	- C.S. Barranquet	Puçol
	Traiguera	Fuentes de Ayodar	- C.S. Casalduch	Puerto de Sagunto
	Vallibona	Lucena del Cid	- Con. Castalia	Puig
Villores	Ludiente	- Con. Rafalafena	Quart de Les Valls	
Vinaroz	Moncófar	- C.S. San Agustín	Quartell	
Zorita del Maestrazgo	Montán	- C.S. Useres	Sacañet	
	Montanejos	- Con. 9 d'Octubre	Sagunto	
<b>ÁREA DE SALUD 02</b>	Nules		Segart	
	Onda	<b>ÁREA DE SALUD 03</b>	Segorbe	
	- C. Transfusiones	Oropesa del Mar	Soneja	
	- C.E. Jaume I	Puebla de Arenoso	- C.E. Puerto de Sagunto	Sot de Ferrer
	- C.E. Villarreal	Puebla Tornesa	- Hospital de Sagunto	Teresa
	- Hospital General	Ribera de Cabanes, La		Torás
	- Hospital La Magdalena	Ribesalbes	Albalat dels Tarongers	Toro, El
	- Hospital Gran Vía	San Juan de Moró	Alfara de Algimia	Torres-Torres

.../...

MEMORIA 2000

.../...

Vall de Almonacid	Ademuz	Torrebaja	Benagéber
Villanueva de Viver	Alcublas	Tuéjar	Campo Arcís
Viver	Alfara del Patriarca	Vallanca	Camporrobles
<b>ÁREA DE SALUD 04</b>	Alpuente	Vilamarxant	Casas de Bufemia
- C.E. del Grao	Andilla	Villar del Arzobispo	Caudete de las Fuentes
- Hº Clínico Universitario	Aras de Alpuente	Yesa, La	Cofrentes
- Hº de la Malvarrosa	Benaguasil	Valencia	Corrales, Los
	Benisanó	- C.S. Benimamet	Corrales de Utiel
	Bétera		Cortes de Pallars
	Bugarra	<b>ÁREA DE SALUD 06</b>	Cuevas, Las
Albalat dels Sorells	Burjassot		Chera
Alboraya	Calles	- C.E. Alboraya	Fuenterrobles
Albuixech	Casas Altas	- Hospital Gral. Univ. "La Fe"	Isidros, Los
Almàspera	Casas Bajas		Jalance
Bonrepòs i Mirambell	Casinos	Alborache	Jarafuel
Emperador	Castielfabib	Buñol	Pedrones, Los
Foios	Chelva	Cheste	Portera, La
Massalfassar	Chulilla	Chiva	Requena
Massamagrell	Domeño	Godolleta	San Antonio de Requena
Massamag/Bº Magdalena	Eliana, L'	Macastre	Siete Aguas
Meliana	Gátova	Manises	Sinarcas
Museros	Gestalgar	Mislata	Teresa de Cofrentes
Pobla de Farnals, La	Godella	Quart de Poblet	Utiel
Rafelbunyol	Higuerales	Turís	Venta del Moro
Tavernes Blanques	Llíria	Yátova	Villargordo del Cabriel
Vinalosa	Loriguilla		Zarra
	Losa del Obispo	Valencia	
Valencia	Marines	- Con. Arquitecto Tolsa	<b>ÁREA DE SALUD 08</b>
- C.S. Benimaclet	Massarrochos	- Con. Benicalap	- C. Transfusiones
- Con. Chile	Moncada	- Con. Benifaraig-Borbotó	- C.E. Aldaia
- Con. L'Alguer	Nàquera	- Con. Bilbao	- C.E. Juan Llorens
- CML La Punta.	Olocau	- Con. Campanar	- C.E. Torrent
- C.S. Malvarrosa	Paterna	- Con. Carpesa	
- C.S. Nazaret	Paterna-La Cañada	- C.S. Economista Gay	Alaquás
- C.S. Rep. Argentina	Paterna-La Coma	- C.S. Marco Merenciano	Aldaia
- C.S. Salvador Pau	Pedralba	- C.S. Salvador Allende	Bº Cristo (Aldaia/Quart)
- C.S. Trafalgar	Pobla de Vallbona, La	- C.S. Trinitat	Dos Aguas
- Con. Vicente Brull	Puebla de San Miguel		Millares
	Riba-Roja de Túria	<b>ÁREA DE SALUD 07</b>	Montroy
<b>ÁREA DE SALUD 05</b>	Rocafort		Monserrat
- C.E. de Burjassot	San Ant. de Benagéber	- C.E. de Requena	Paiporta
- Hospital Doctor Moliner	Serra	- Hospital de Requena	Picanya
- Hº Arnau de Vilanova	Sot de Chera		Picassent
	Titaguas	Ayora	

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Quart de Poblet	- C.S. Padre Jofre	Tous	Salem
real de Montroy	- CML Pinedo		Simat de la Valldigna
Torrent (Centro Salud)	- C.S. San Marcelino	<b>ÁREA DE SALUD 11</b>	Tavernes de Valldigna
Torrent (C. Aux. "El Vedat")	- C.S. Tomás de Villarroya		Terrateig
Torrent (Con. "Fco. Cortina")	- Con. Vicente Clavell	- C.E. de Gandia	Villalonga
Xirivella		- Hº S. Fco de Borja-Gandía	Xeraco
Xirivella-Barrio La Luz	<b>ÁREA DE SALUD 10</b>		Xeresa
		Ador	
Valencia	- C.E. de Alzira	Alfuir	<b>ÁREA DE SALUD 12</b>
- Con. Gil y Morte	- C.E. de Sueca	Almiserat	
- Con. Nápoles y Sicilia	- Hº de la Ribera	Almoines	- C.E. Denia
- Con. Pere Bonfill		Alqueria La Comtessa, L'	- Hospital Denia
- C.S. Pintor Stolz	Albalat de la Ribera	Ayelo de Rugat	
- C.S. Font Santa	Alberic	Barx	Adsubia
- Con. Pere Bonfill	Alcúdia, L'	Bellreguard	Alcalaf
<b>ÁREA DE SALUD 09</b>	Alfarp	Beniarjó	Beniarbeig
	Algemesí	Beniatjar	Bnichembla
	Alginet	Benicolet	Benidoleig
- C.E. Monteolivete	Almussafes	Benifairó de Valldigna	Benimeli
- Hospital Doctor Peset	Alzira	Beniflá	Benissa
	Antella	Beniopa	Benitachell
Albal	Barraca Aguas Vivas	Benipeixcar	Calpe
Alcácer	Benicull	Benirredrá	Castell de Castell
Alfafar	Benifaió	Castelló de Rugat	Denia
Alfafar-Parque Alcosa	Benimodo	Castellonet	El Poblets
Benetússer	Benimuslem	Daimús	Gata de Gorgos
Beniparrell	Carcaixent	Font d'En Carrós, La	Jalón
Catarroja	Carlet	Gandía	Jávea
Massanassa	Catadau	Gandía-Grao	Lliber
Sedaví	Corbera	Guardamar	Múria
Silla	Cullera	Llocnou de Sant Jeroni	Ondara
	Favara	Míramar	Orba
Valencia	Fortaleny	Montichelvo	Parcent
- Con. Carretera de Artes	Gavarda	Oliva	Pedreguer
- C.S. Castellar-Oliveral	Guadassuar	Otos	Pego
- CML El Palmar	Llaurí	Palma de Gandía	Rafol de Almunia
- CML El Perellonet	Llombai	Palmera	Sagra
- CML El Saler	Mareny de Barraquetes	piles	Sanet y Negrals
- CML Forn d'Alcedo	Masalavés	Potrés	Senija
- C.S. Fuente de San Luis	Perelló, El	Rafelcofer	Teulada
- Con. Gral. Sanmartin	Polinyà de Xúquer	Ráfol de Salem	Tormos
- Con. I. Joaquín Benlloch	Riola	Real de Gandía	Vall de Ebo
- C.S. I. Joaquín Benlloch	Sollana	Rótova	Vall de Gallinera
- Con. Luis Oliag	Sueca	Rugat	Vall de Laguard

.../...

MEMORIA 2000

.../...			
Vergel	Ollería, L'	<b>ÁREA DE SALUD 15</b>	<b>ÁREA DE SALUD 17</b>
	Ontinyent		
<b>ÁREA DE SALUD 13</b>	Palomar	- C.E. Benidorm	- C.E. Elda
	Pobla del Duc, La	- Hospital Villajoyosa	- Hospital Elda
- C.E. de Xàtiva	Pobla Llarga, La		
- C.E. de Ontinyent	Quatretonda	Alfàs del Pi	Algueña
- Hº Lluís Alcanyís-Xàtiva	Quesa	Altea	Aspe
- Hº Gral. de Ontinyent	Rafelguaraf	Beniardá	Benejama
	Rotglá y Corbera	Benidorm	Bihar
Adzaneta de Albaida	Sellent	Benifató	Campo de Mirra
Agullent	Senyera	Benimantell	Cañada
Aielo de Malferit	Sumacàrcer	Bolulla	Elda
Albaida	Vallada	Callosa de Ensarria	Hondón de las Nieves
Alcàntera de Xúquer	Xàtiva	Confrides	Hondón de los Frailes
Alcúdia de Crespins, L'		Finestrat	Monóvar
Alfarrasí	<b>ÁREA DE SALUD 14</b>	Guadalest	Novelda
Anna		Nucia, La	Petrer
Barxeta	- C.E. La Fábrica (Alcoy)	Orcheta	Pinoso
Belgida	- Hº Virgen Los Lirios (Alcoy)	Polop	Salinas
Bellús		Relleuçsella	Villena
Beniganim	Alcoy	Taberna	
Bicorp	- C.S. La Bassa	Villajoyosa	<b>ÁREA DE SALUD 18</b>
Bocairent	- C.S. La Fábrica		
Bolbaite	- Con. Pl. de Dins	<b>ÁREA DE SALUD 16</b>	- C.E. C/ Babel
Canals	Banyeres		- Hospital General
Càrcer	Benilloba	- C. Transfusiones	- Hº San Vte. del Raspeig
Castelló de la Ribera	- C.S. Benilloba	- C.E. C/Gerona	
Cotes	- Con. Aux. Alcolecha	- Hospital San Juan	Agost
Chella	- Con. Aux. Balones		Monforte del cid
Enguera	- Con. Aux. Cuatretondeta	Aguas	San Vicente del Raspeig
Énova, L'	- Con. Aux. Gorga	Busot	
Font de la Figuera, La	- Con. Aux. Penaguila	Campello	Alicante
Fontanars dels Aforins	Castalla	Jijona	- Con. C/ Aaiun
Genovés	Cocentaina	Muchamiel	- C.S. Babel
Guadasequies	Ibi	San Juan	- C.S. Ciudad Jardín
Llanera de Ranes	Muro	Tíbi	- Con. Gral. Espartero
Llosa de Ranes	- C.S. Muro	Torremanzanas	- C.S. Florida
Lloc Nou	- Con. Aux. Agres		- C.S. Los Angeles
Llutxent	- Con. Aux. Beniarrés	Alicante	- Con. Gral. Espartero
Manuel	- Con. Aux. Lorchá	- C.S. Hospital Provincial	- C.S. Florida
Moixent	- Con. Aux. Planes	- C.S. Hospital Provincial	- C.S. Los Angeles
Montaberner	Onil	- C.S. Juan XXIII	- Con. Poeta Zorilla
Montesa		- Con. C/Portugal	- Con. Rebolledo
Navarrés		- C.S. Santa Paz	- Con. Villafranqueza
Novetlé			

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

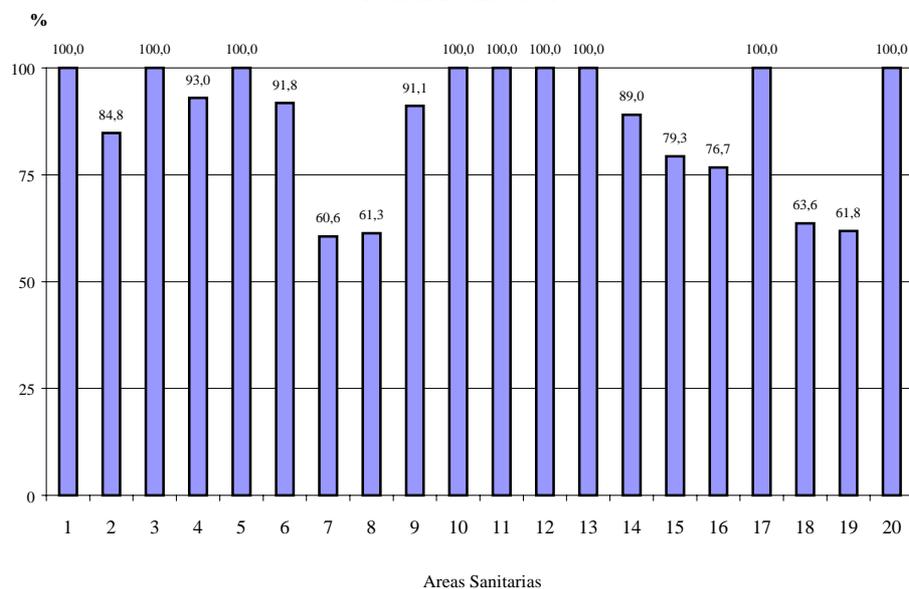
.../...

<b>ÁREA DE SALUD 19</b>	- Hospital Orihuela	Daya Vieja	<b>ÁREA SV</b>
- C.E. Elche	Albátera	Dolores	Sº Esp. Urg. Valencia
- Hospital Elche	Algorfa	Granja Rocamora	
	Almoradín	Guardamar del Segura	<b>ÁREA SA</b>
Crevillente	Benejuzar	Jacarilla	
Elche	Benferri	Montesinos	Sº Esp. Urg. Alicante
Santa Pola	Bigastro	Orihuela	
	Callosa del Segura	Pilar de la Horadada	
<b>ÁREA DE SALUD 20</b>	Catral	Rafal	
- C.E. Orihuela	Cox	Redován	
	Daya Nueva	San Fulgencio	
		San Miguel de Salinas	

Fuente: Diario Oficial de la Generalitat Valenciana

Gráfico III.3.2

**PORCENTAJE DE COBERTURA POR EL  
NUEVO MODELO EN LA C. V., 2000**  
Población Censo 1991



Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

El número total de profesionales en Atención Primaria para el año 2000 ha sido de 7.731. El Cuadro III.3.3 desglosa, a fecha 31 de diciembre, la distribución de la plantilla de éstos por categorías.

Cuadro III.3.3

**PLANTILLA ATENCIÓN PRIMARIA POR CATEGORÍAS EN LA C.V.**

Situación a 31 de diciembre de 2000

CATEGORÍA PROFESIONAL	Total
Medicina General	2.129
Pediatría	611
Enfermeras	2.236
Matronas	242
Trabajadores sociales	101
Fisioterapeutas	106
Auxiliares de enfermería	550
Auxiliares administrativos	991
Celadores	735
T.E.R.	30
<b>TOTAL</b>	<b>7.731</b>

Fuente: Subsecretaría para la Agencia Valenciana de la Salud. Conselleria de Sanidad.

Según los datos facilitados por la Subsecretaría para la Agencia Valenciana de la Salud de la Conselleria de Sanidad, llama la atención que habiéndose producido un aumento de la cobertura en Atención Primaria, se haya disminuido la plantilla de la misma en algo más de 3.000 personas. Probablemente ello se deba a que no constan los datos del anterior modelo. Asimismo, llama la atención de los datos ofrecidos en el Gráfico III.2.2 que la cobertura es menor en las grandes ciudades.

Sería deseable desde el CES-CV que el incremento de cobertura en Atención Primaria fuera en todos los aspectos que ésta lleva implícito.

**3.1.2. Indicadores de Atención Primaria**

Como en años anteriores, se procede al análisis de los principales indicadores de la actividad en el área de Atención Primaria, y que son los

siguientes: presión asistencial, minutos de consulta que se dedican a cada paciente, porcentaje de derivaciones, porcentaje de resolución y porcentaje de utilización de historial de la salud.

En cuanto a la presión asistencial (relación entre el total de consultas y el número de días-profesional, entendiendo por día profesional la suma de días trabajados por grupo profesional expresado en porcentaje), considerando cada uno de los centros, hay que indicar que la presión asistencial en los centros de salud en Medicina General se ha situado para el año 2000 en 45,3 consultas/día profesional y en Pediatría en 26,3. En los consultorios complementarios, estos índices se sitúan en 45,3 y 18, respectivamente, mientras que los consultorios de Modelo Tradicional obtienen unos índices para el año 2000 de 59,3 y de 19,7.

Con relación al indicador minutos-consulta, en la categoría de Medicina General los índices han sido muy similares a los de 1999, repitiéndose el dato en los centros de salud, subiendo una décima en los consultorios complementarios y reduciéndose una décima en los consultorios de Modelo Tradicional. En la categoría de Pediatría, el valor ha sido el mismo para los centros de salud, ha aumentado dos décimas en los consultorios complementarios y ha disminuido dos décimas en los consultorios de Modelo Tradicional.

Por lo que respecta a las derivaciones, para la categoría de Medicina General, el porcentaje ha aumentado tres décimas en los centros de salud, ha disminuido una décima en los consultorios complementarios y ha aumentado tres décimas en los consultorios de Modelo Tradicional. En Pediatría, se ha experimentado el mismo porcentaje de resolución en los centros de salud, ha disminuido tres décimas en los consultorios complementarios y ha aumentado tres décimas en los consultorios de Modelo Tradicional.

Los porcentajes de las resoluciones en los centros de Atención Primaria apenas han experimentado variaciones significativas, si bien los porcentajes de Pediatría son superiores a los de Medicina General.

Por último, el porcentaje de la utilización de la Historia de la Salud, en la categoría de Medicina General ha disminuido 3,6 puntos en los centros de salud, ha disminuido 1,2 puntos en los consultorios complementarios y ha aumentado 1 punto en los consultorios de Modelo Tradicional. En la categoría de Pediatría, se ha producido un descenso de 4,8 puntos en los centros de salud y en los consultorios complementarios, y un incremento de tres décimas en los consultorios de Modelo Tradicional.

El CES-CV reitera su deseo de que se aumente la utilización de la Historia de la Salud en Atención Primaria a lo largo de toda la Comunidad

MEMORIA 2000

Valenciana. Llama la atención la tendencia descendente en el año 2000 con respecto al año anterior.

Al igual que se recogía en la Memoria de 1999, sería deseable que se continuara introduciendo cada vez más la implantación de la tarjeta sanitaria en nuestro sistema sanitario, en cuanto documento que permite la identificación personalizada de los ciudadanos, su historia clínica, y que garantiza la confidencialidad de la asistencia recibida.

Cuadro III.3.4

**INDICADORES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA C.V., 1999-2000**

PRESIÓN ASISTENCIAL	Centros de Salud		Consultorios Complementarios		Cons. Modelo Tradicional	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000
<b>Presión asistencial</b>						
Medicina General	44,6	45,3	44,9	45,3	58,4	59,3
Pediatría	26,5	26,3	17,7	18,0	19,9	19,7
<b>Minutos/Consulta</b>						
Medicina General	6,6	6,6	6,5	6,6	3,9	3,8
Pediatría	10,8	10,8	11,4	11,6	10,1	9,9
<b>Porcentaje Derivaciones</b>						
Medicina General	14,1	14,4	12,1	12,0	13,6	13,9
Pediatría	6,5	6,5	7,0	6,7	5,3	5,6
<b>Porcentaje Resolución</b>						
Medicina General	94,6	94,5	95,4	95,3	93,9	94,0
Pediatría	97,3	97,3	96,9	97,0	97,7	97,5
<b>Porcentaje Utilización HSAP</b>						
Medicina General	52,1	48,5	28,6	27,4	11,0	12,0
Pediatría	67,0	62,2	31,8	27,0	13,6	13,9

Fuente: SIGAP.Subsecretaría para la Agencia Valenciana de la Salud. Conselleria de Sanidad.

El CES-CV considera que se deben de adoptar las medidas oportunas que permitan mejorar la calidad asistencial, reduciendo la presión asistencial y aumentando los minutos/consulta.

### 3.2. ATENCIÓN ESPECIALIZADA

La Atención Especializada es el nivel asistencial al que acuden los ciudadanos cuyos problemas de salud no pueden ser adecuadamente estudiados y tratados en Atención Primaria. Los profesionales de este nivel prestan sus servicios tanto en hospitales como en centros de especialidades.

La actividad asistencial desarrollada en los hospitales públicos de nuestra Comunidad se analiza desde cuatro áreas diferentes: hospitalización, consultas externas, intervenciones quirúrgicas y urgencias.

Por lo que respecta al área de hospitalización, el número de camas funcionantes de media en el año 2000 ha sido de 8.728 en el conjunto de los hospitales, aumentando en 11 camas con respecto al año 1999 y 1998 que recogieron el mismo dato. El CES-CV ha observado la estabilización en el número de camas de larga estancia y entiende oportuno que se aumente el número de las mismas.

En cuanto al índice de ocupación, es decir, el nivel de ocupación del recurso cama, ha sido del 80,1%, algo más de un punto con relación al año 1999, que fue del 79,0%. El índice de rotación (número de pacientes que ocupan por término medio cada cama en un periodo de tiempo) ha sido de 3,5 enfermo/cama mensual, superando en una décima los datos del año anterior. La estancia media de los pacientes en los hospitales durante el año 2000 ha sido de 7,0 días, disminuyendo una décima este periodo con relación al ejercicio 1999.

Los indicadores de gestión relativos a la relación urgencias ingresadas/urgencias atendidas ha sido del 13,8%. En cuanto a la presión de las urgencias, ésta ha sido del 67,3%, ocho décimas de punto por arriba con relación a 1999, que fue del 66,5%.

Por lo que respecta a las intervenciones quirúrgicas, en aras a reducir las listas y el tiempo de espera de los pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en los hospitales de la Comunidad Valenciana, la Conselleria de Sanidad elaboró un Plan de Choque remitiendo solicitudes a diversos hospitales concertados. El Cuadro III.3.6 recoge el número de solicitudes de intervenciones quirúrgicas remitidas a centros privados durante los años 1999 y 2000. Puede apreciarse, que para este último año se ha incrementado el número de intervenciones, pasando de las 21.861 de 1999 a las 25.624 del año 2000, lo que significa un incremento porcentual de 17,2 puntos con relación al año precedente.

## MEMORIA 2000

## Cuadro III.3.5

**ACTIVIDAD HOSPITALIZACIÓN EN LA C.V., 2000**

	Camas Funcionantes <sup>(1)</sup>	Estancia Media <sup>(2)</sup>	Índice Ocupación <sup>(3)</sup>	Índice Rotación <sup>(4)</sup>	Intervalo Sustitución <sup>(2)</sup>
Ciudad Sanitaria La Fe	1.441	8,0	80,4	1,9	1,9
- H. Gral. La Fe	704	9,4	88,0	2,9	1,3
- H. RHB. La Fe	260	9,4	75,0	2,4	3,1
- H. Mat. La Fe	223	5,5	77,4	4,3	1,6
- H. Inf. La Fe	254	6,2	67,3	3,3	3,0
H. Gral. Castelló	523	7,3	80,0	3,3	1,8
H. Gral. Universitario Vcia.	598	7,1	76,5	3,3	2,2
H. Dr. Peset	519	6,5	76,7	3,6	2,0
H. Clínic Universitari	571	7,8	87,2	3,4	1,1
H. Sant Joan (Alacant)	297	6,1	82,6	4,2	1,3
F. Gral. d'Alacant	740	7,4	85,0	3,5	1,3
H. Gral. d'Elx	431	7,0	83,9	3,7	1,3
<b>Total H. Referencia</b>	<b>5.120</b>	<b>7,3</b>	<b>81,4</b>	<b>3,4</b>	<b>1,7</b>
H. Vinaròs	128	5,3	67,2	3,9	2,6
H. Gran Vía Cs.	168	6,8	78,0	3,5	1,9
H. Sagunt	263	6,2	72,0	3,5	2,4
H. Arnau de Vilanova	294	6,3	81,3	4,0	1,4
H. Requena	106	4,8	63,8	4,1	2,7
H. F. de Borja (Gandia)	233	5,3	73,0	4,2	1,9
H. Alzira	250	5,0	89,6	5,5	0,6
H. Lluís Alcanyís (Xàtiva)	241	4,9	62,7	3,9	2,9
H. Marina Alta (Dènia)	124	5,1	82,8	5,0	1,1
H. Vila-Joiosa	263	6,1	75,9	3,8	1,9
H. V. dels Liris (Alcoi)	267	7,5	81,0	3,3	1,7
H. Gral. d'Elda	269	7,1	91,9	4,0	0,6
H. Vega Baja (Orihuela)	323	6,7	83,1	3,8	1,4
<b>Total H. de Área</b>	<b>2.929</b>	<b>6,0</b>	<b>78,3</b>	<b>4,0</b>	<b>1,7</b>
H. Prov. Castelló	128	9,7	64,3	2,0	5,4
H. Malva-Rosa (Valencia)	59	8,0	68,6	2,6	3,7
H. Ontinyent	56	3,8	54,0	4,3	3,2
<b>Total H. Complementarios</b>	<b>243</b>	<b>7,1</b>	<b>63,0</b>	<b>2,7</b>	<b>4,2</b>
H. La Magdalena	120	20,5	73,2	1,1	7,5
H. Dr. Moliner	189	34,0	95,4	0,9	1,6
H. San Vicent del Raspeig	127	13,6	89,2	2,0	1,6
<b>Total H. Larga Estancia</b>	<b>436</b>	<b>21,3</b>	<b>87,5</b>	<b>1,3</b>	<b>3,0</b>
<b>Total C. Valenciana</b>	<b>8.728</b>	<b>7,0</b>	<b>80,1</b>	<b>3,5</b>	<b>1,7</b>

<sup>(1)</sup> Media año 2000<sup>(2)</sup> Días<sup>(3)</sup> Porcentaje<sup>(4)</sup> Enfermos/cama/mes

Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.6

**ACTIVIDAD URGENCIAS EN LA C.V., 2000**

	Relación Urgencias Ingresadas/atendidas %	Presión de urgencias (%)
Ciudad Sanitaria La Fe	18,2	66,6
- H. Gral. La Fe	16,0	66,6
- H. RHB. La Fe	12,2	44,8
- H. Mat. La Fe	44,2	81,0
- H. Inf. La Fe	14,7	66,6
H. Gral. Castelló	16,1	66,5
H. Gral. Universitario Vcia.	11,5	71,1
H. Dr. Peset	12,4	73,2
H. Clínic Universitari	10,9	69,8
H. Sant Joan (Alacant)	13,1	66,7
F. Gral. d'Alacant	12,9	54,9
H. Gral. d'Elx	12,7	80,6
<b>Total H. Referencia</b>	<b>13,6</b>	<b>67,7</b>
H. Vinaròs	13,0	70,8
H. Gran Vía Cs.	17,1	66,0
H. Sagunt	12,4	63,0
H. Arnau de Vilanova	14,5	64,4
H. Requena	13,1	62,8
H. F. de Borja (Gandia)	13,3	71,8
H. Alzira	10,3	65,4
H. Lluís Alcanyís (Xàtiva)	13,8	65,5
H. Marina Alta (Dènia)	14,3	80,1
H. Vila-Joiosa	15,9	75,9
H. V. dels Lliris (Alcoi)	20,9	81,3
H. Gral. d'Elda	17,5	78,9
H. Vega Baja (Orihuela)	14,5	81,6
<b>Total H. de Área</b>	<b>14,3</b>	<b>71,6</b>
H. Prov. Castelló	18,7	31,0
H. Malva-Rosa (Valencia)	0,0	0,4
H. Ontinyent	9,8	68,1
<b>Total H. Complementarios</b>	<b>11,7</b>	<b>37,4</b>
H. La Magdalena	0,0	0,0
H. Dr. Moliner	0,0	0,0
H. San Vicent del Raspeig	0,0	0,0
<b>Total H. Larga Estancia</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Total C. Valenciana</b>	<b>13,8</b>	<b>67,3</b>

Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.7

**SOLICITUDES REMITIDAS DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN LA C.V.  
PLAN DE CHOQUE, 1999-2000**

HOSPITALES	Nº Solicitudes	
	1999	2000
Hospital Aguasvivas	403	403
Clínica Quirón de Valencia	2.024	2.327
Hospital de Valencia al Mar	8.616	10.294
Clínica Casa de la Salud	2.072	2.245
Instituto Oftalmológico de Alicante	362	368
Clínica Vistahermosa	671	897
Casa de Reposo y Sanatorio del Perpetuo Socorro	912	1.351
Sanatorio San Jorge	685	746
Clínica Mare Nostrum	3.887	4.126
Centro Clínico San Carlos	936	910
Clínica Médico Quirúrgica Ciudad Jardín	597	787
Clínica Benidorm	696	1.170
<b>Total</b>	<b>21.861</b>	<b>25.624</b>

Fuente: Dirección General de Atención Especializada. Conselleria de Sanidad

El Cuadro III.3.8 analiza la actividad de las consultas, en hospitales, figurando la relación entre primeras consultas y consultas sucesivas que ha sido de 0,3, dato idéntico al de 1999.

La relación entre primeras consultas y consultas sucesivas relativas a consultas externas en los centros de especialidades de la Comunidad Valenciana viene detallada en el Cuadro III.3.9, y es de 0,7, cifra igual a la de 1999.

En cuanto a la morbilidad hospitalaria, el Cuadro III.3.10 establece la distribución de las altas por categoría diagnóstica de mayor morbilidad. El mayor número de altas por categorías diagnosticadas ha correspondido a embarazo, parto y puerperio, con 43.856 (3.321 más que en 1998, que era el último dato de que dispusimos en la Memoria de 1999). El aparato digestivo ocupa el segundo lugar, con 39.276 casos, seguido muy de cerca del aparato circulatorio con 38.120. Entre estos tres representan el 34,97% del número total de casos observados. El número total asciende a 346.730, cifra superior a la registrada en 1998 (último dato disponible) y que fue de 332.565.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.8

**ACTIVIDAD CONSULTAS HOSPITALES EN LA C.V., 2000**

	Relación Prim/Suc
Ciudad Sanitaria La Fe	0,2
- H. Gral. La Fe	0,2
- H. RHB. La Fe	0,2
- H. Mat. La Fe	0,3
- H. Inf. La Fe	0,2
H. Gral. Castelló	0,3
H. Gral. Universitario Vcia.	0,2
H. Dr. Peset	0,2
H. Clínic Universitari	0,2
H. Sant Joan (Alacant)	0,3
F. Gral. d'Alacant	0,3
H. Gral. d'Elx	0,2
<b>Total H. Referencia</b>	<b>0,2</b>
H. Vinaròs	0,4
H. Gran Vía Cs.	0,3
H. Sagunt	0,3
H. Arnau de Vilanova	0,2
H. Requena	0,4
H. F. de Borja (Gandia)	0,8
H. Alzira	0,6
H. Lluís Alcanyís (Xàtiva)	0,3
H. Marina Alta (Dènia)	0,4
H. Vila-Joiosa	0,3
H. V. dels Lliris (Alcoi)	0,3
H. Gral. d'Elda	0,3
H. Vega Baja (Orihuela)	0,3
<b>Total H. de Área</b>	<b>0,4</b>
H. Prov. Castelló	0,2
H. Malva-Rosa (Valencia)	0,7
H. Ontinyent	0,4
<b>Total H. Complementarios</b>	<b>0,4</b>
H. La Magdalena	0,3
H. Dr. Moliner	1,0
H. San Vicent del Raspeig	0,8
<b>Total H. Larga Estancia</b>	<b>0,8</b>
<b>Total C. Valenciana</b>	<b>0,3</b>

Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

## MEMORIA 2000

## Cuadro III.3.9

**ACTIVIDAD CONSULTAS EXTERNAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA POR  
CENTROS DE ESPECIALIDADES, 2000**

	Relación Prim/Suc
C.E. Jaume I	0,6
C.E. Jaume I (Gran Vía)	0,7
C.E. Burriana (Gran Vía)	0,4
C.E. Vila-real	0,9
C.S. Segorbe	0,4
<b>Total Castellón</b>	<b>0,6</b>
C.E. Port de Sagunt	0,7
C.E. Burjassot	1,5
C.S. Liria	1,3
C.E. Juan Llorens	0,5
C.E. Torrent	0,5
C.E. Aldaia	0,4
C.E. El Grao	1,0
C.E. C/Alboraya	0,6
C.E. Monteolivete	0,7
C.E. Alzira	0,0
C.E. Sueca	1,4
C.E. Gandía	0,0
C.E. Oliva	0,0
C.E. Tabernes	0,0
C.E. Xàtiva	0,3
C.E. Ontinyent	0,0
<b>Total Valencia</b>	<b>0,7</b>
C.E. Denia	0,5
C.E. Benidorm	0,7
C.E. Elda	0,7
C.E. Villena	0,7
C.E. Sta. Faz - H.G. Alicante	2,8
C.E. Babel	0,7
C.E. Sta. Faz - H.S. Joan	1,4
C.E. Alcoi	1,4
C.E. Elx	0,7
C.E. Orihuela	1,8
C.E. Torreveja (Orihuela)	0,8
<b>Total Alicante</b>	<b>0,9</b>
<b>Total Com. Valenciana</b>	<b>0,7</b>

Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

El CES-CV no ha podido valorar la actividad asistencial en hospitales y centros de especialidades por carecer de información.

Cuadro III.3.10

**MORBILIDAD HOSPITALARIA EN LA C. VALENCIANA, 1998-2000**

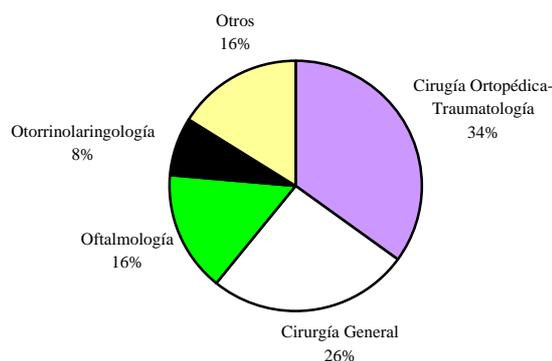
Clasificación por categoría diagnóstica mayor

CATEGORIAS	1998		2000	
	Nº Altas	%	Nº Altas	%
CDM previa	0	0,00	1.029	0,30
No consta	4.071	1,22	8.861	2,56
Sistema nervioso	20.640	6,21	22.288	6,43
Ojo	15.246	4,58	12.201	3,52
Oído, nariz, boca y faringe	16.312	4,90	16.084	4,64
Aparato respiratorio	30.847	9,28	33.970	9,80
Aparato circulatorio	35.401	10,64	38.120	10,99
Aparato digestivo	39.614	11,91	39.276	11,33
Sistema hepatobiliar y pancreático	14.440	4,34	14.554	4,20
Sistema músculo-esquelético	31.753	9,55	31.486	9,08
Piel, tejido subcutáneo y mama	10.173	3,06	8.975	2,59
Endocrino, nutrición y metabolismo	5.930	1,78	5.972	1,72
Riñón y vías urinarias	14.107	4,24	14.743	4,25
Aparato reproductor masculino	5.500	1,65	5.581	1,61
Aparato reproductor femenino	13.899	4,18	13.947	4,02
Embarazo, parto y puerperio	40.535	12,19	43.856	12,65
Patología perinatal	4.412	1,33	4.616	1,33
Sangre y sistema inmunitario	3.295	0,99	3.267	0,94
Trastornos mieloproliferativos	6.014	1,81	5.728	1,65
Enfermedades infecciosas y parasitarias	3.569	1,07	4.063	1,17
Trastornos mentales	4.065	1,22	4.461	1,29
Alcohol y drogas	722	0,22	763	0,22
Lesiones y envenenamientos	3.880	1,17	3.896	1,12
Quemaduras	354	0,11	329	0,09
Otras causas de atención sanitaria	5.292	1,59	6.340	1,83
Traumatismos múltiples	476	0,14	504	0,15
Infecciones por HIV	2.018	0,61	1.820	0,52
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>332.565</b>	<b>100,00</b>	<b>346.730</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

El Gráfico III.3.3 que figura a continuación, contempla el porcentaje de la lista de espera por especialidades.

**LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA POR ESPECIALIDADES.  
C. VALENCIANA., 2000**  
En porcentajes



Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

El CES-CV considera necesario que deben seguirse mejorando las condiciones de accesibilidad a las prestaciones sanitarias en el sistema público, especialmente en lo referente a los tiempos de espera.

### 3.3. SALUD PÚBLICA

Los factores socioeconómicos y culturales, la edad, el sexo y otras circunstancias individuales determinan los modos de conducta que actúan sobre la salud de la población.

La Organización Mundial de la Salud, en sus últimos informes anuales ha venido incidiendo en la necesidad de reducir sobre aquel tipo de conductas que resulten nocivas para la salud, incluyendo entre ellas el consumo de tabaco, drogas, alcohol, una alimentación desequilibrada, la falta de ejercicio físico, y la conducción peligrosa.

Desde mediados del siglo pasado viene observándose en España y en la Comunidad Valenciana un progresivo índice de envejecimiento de la población. La natalidad sigue ofreciendo cotas descendentes y actualmente ocupamos el último puesto en la Unión Europea por índice de natalidad. Estas características

demográficas plantean ciertos retos sociales que deben ser abordados, entre otros, desde los servicios sanitarios. Es importante tener en cuenta que las actuaciones de promoción de la salud dirigidas, necesitan un análisis de situación que exige disponer de una serie de indicadores, como son la mortalidad, morbilidad, discapacidad y factores de riesgo.

De acuerdo con los datos facilitados por la Dirección General de la Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, en la Comunidad Valenciana las enfermedades del aparato circulatorio constituyen la primera causa de mortalidad. Las enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares han sido la primera y segunda causa de defunción en nuestra Comunidad en el año 1999 (último dato disponible), con un total de 4.648 y 4.156 casos, respectivamente. En relación con el año 1998, se ha experimentado un incremento de las defunciones por enfermedades isquémicas, que eran de 4.326 casos, lo que supone una tasa de variación de un 7,4 puntos. Por lo que respecta a las enfermedades cerebrovasculares, se ha apreciado un descenso para el año 1999, habiéndose registrado 4.360 casos en 1998, lo que supone una tasa de variación negativa de 4,6 puntos. En todos los grupos de edad a partir de los 35 años, las enfermedades del aparato circulatorio figuran como una de las tres primeras causas de defunción, siendo la segunda causa de defunción a partir de los 45 años y la primera causa a partir de los 75 años.

El progresivo envejecimiento de la población, al que hacemos referencia en varios apartados de la Memoria, hace prever que estas enfermedades, junto a otras enfermedades patológicas crónicas que afectan a las personas mayores, sigan aumentando y con ello, la demanda sanitaria y otras prestaciones sociales y económicas. El CES-CV considera necesaria su evaluación, así como la implantación de medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Pese a no ser la primera causa de mortalidad, los tumores a partir del grupo de edad de los 5 años, figura como una de las tres causas principales de defunción, y entre la población de 35 a 75 años. Los datos de 1999 reflejan un mayor número de defunciones con relación a 1998 (9.336 frente 9.101). A la vista de ello, resulta imprescindible seguir desarrollando medidas de actuación en materia de prevención, asistencia e investigación, con la finalidad de detener esta enfermedad que constituye la segunda causa de defunción en la Comunidad Valenciana. Las defunciones por tumores malignos afectan más a los hombres que a las mujeres (5.840 frente a las 3.486), viéndose los primeros afectados por tumores de tráquea, bronquios y pulmón, tumor maligno próstata y tumor maligno de intestino grueso. En las mujeres, los tipos de tumores que más fallecimientos ocasionan son el cáncer de mama y el tumor maligno de intestino grueso (colon).

MEMORIA 2000

El CES-CV recomienda el incremento de las medidas preventivas sobre la población.

Los cuadros siguientes recogen las tres primeras causas de defunción en mujeres, hombres y conjuntamente en la Comunidad Valenciana, para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10).

Cuadro III.3.11

**TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN MUJERES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 1999**

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 <sup>5</sup>
<b>0 - 4 años</b>	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	26	28,8
	XVII Malformaciones congénitas, deformaciones y Cromosómicas	25	27,7
	XX Causas externas de mortalidad	4	4,4
<b>5 - 14 años</b>	XX Causas externas de mortalidad	8	3,7
	II Tumores	3	1,4
	VI. Enf. del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	2	0,9
<b>15 - 24 años</b>	XX Causas externas de mortalidad	28	9,0
	II. Tumores	19	6,1
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	9	2,9
<b>25 - 34 años</b>	XX Causas externas de mortalidad	39	12,0
	II Tumores	24	7,4
	IX Enfermedades del sistema circulatorio	24	7,4
<b>35 - 44 años</b>	II. Tumores	113	39,4
	XX. Causas externas de mortalidad	46	16,0
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	40	13,9
<b>45 -54 años</b>	II. Tumores	264	107,8
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	87	35,5
	XX. Causas externas de mortalidad	30	12,2
<b>55 - 64 años</b>	II. Tumores	515	243,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	206	97,3
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	63	29,7
<b>65 - 74 años</b>	II. Tumores	919	445,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	889	431,1
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	222	107,6
<b>&gt; = 75 años</b>	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	6.398	3.936,4
	II. Tumores	1.629	1.002,2
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.464	900,7

Fuente: Servicio de Epidemiología. Registro de Mortalidad. D.G. Salud Pública

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.12

**TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN HOMBRES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 1999**

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 <sup>5</sup>
<b>0 - 4 años</b>			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	47	49,4
	XVII Malformaciones congénitas, deformaciones y Cromósomicas	24	25,2
	XX Causas externas de mortalidad	11	11,6
<b>5 - 14 años</b>			
	XX Causas externas de mortalidad	16	7,1
	II Tumores	8	3,5
	VI. Enf. del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	4	1,8
<b>15 - 24 años</b>			
	XX Causas externas de mortalidad	194	59,2
	II. Tumores	21	6,4
	I Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	12	3,7
<b>25 - 34 años</b>			
	XX Causas externas de mortalidad	189	57,2
	I Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	64	19,4
	II Tumores	50	15,1
<b>35 - 44 años</b>			
	XX. Causas externas de mortalidad	161	56,7
	II. Tumores	141	49,7
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	127	44,7
<b>45 -54 años</b>			
	II. Tumores	490	205,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	291	121,9
	XX. Causas externas de mortalidad	119	49,9
<b>55 - 64 años</b>			
	II. Tumores	1.000	505,4
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	614	310,3
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	174	87,9
<b>65 - 74 años</b>			
	II. Tumores	1.852	1.067,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.689	973,2
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	580	334,2
<b>&gt; = 75 años</b>			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	3.866	3.943,9
	II. Tumores	2.288	2.334,1
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.893	1.931,1

Fuente: Servicio de Epidemiología. Registro de Mortalidad. D.G. Salud Pública

Cuadro III.3.13

**TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN AMBOS SEXOS PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 1999**

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 <sup>5</sup>
<b>0 - 4 años</b>			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	73	39,4
	XVII Malformaciones congénitas, deformaciones y Cromosómicas	49	26,4
	XX Causas externas de mortalidad	15	8,1
<b>5 - 14 años</b>			
	XX Causas externas de mortalidad	24	5,5
	II Tumores	11	2,5
	VI. Enf. del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	6	1,4
<b>15 - 24 años</b>			
	XX Causas externas de mortalidad	222	34,7
	II. Tumores	40	6,2
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	19	3,0
<b>25 - 34 años</b>			
	XX Causas externas de mortalidad	228	34,9
	I Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	81	12,4
	II Tumores	74	11,3
<b>35 - 44 años</b>			
	II. Tumores	254	44,5
	XX. Causas externas de mortalidad	207	36,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	167	29,3
<b>45 -54 años</b>			
	II. Tumores	754	155,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	378	78,2
	XX. Causas externas de mortalidad	149	30,8
<b>55 - 64 años</b>			
	II. Tumores	1.515	369,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	820	200,2
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	237	57,9
<b>65 - 74 años</b>			
	II. Tumores	2.771	729,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	2.578	678,8
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	780	205,4
<b>&gt; = 75 años</b>			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	10.624	3.939,2
	II. Tumores	3.917	1.503,3
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	3.357	1.288,4

Fuente: Servicio de Epidemiología. Registro de Mortalidad. D.G. Salud Pública

El Cuadro III.3.14 recoge las diez primeras causas de morbilidad en la C.V. para el año 1999, si bien hay que dejar constancia que se trata de datos provisionales.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.14

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS<sup>(1)</sup> DE MORTALIDAD EN LA C. VALENCIANA, AÑO 1999p**

CAUSA DE DEFUNCIÓN LISTA DE LA CV	Mortalidad proporcional	Defunciones	Tasa *10 <sup>5</sup>
<b>Hombres</b>			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	13,5	2.694	136,7
2. Enfermedades cerebrovasculares	9,0	1.783	90,5
3. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	8,1	1.607	81,5
4. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	7,8	1.545	78,4
5. Tumor maligno de próstata	2,8	564	28,6
6. Psicosis orgánica senil y presenil	2,7	540	27,4
7. Pneumonía	2,5	502	25,5
8. Tumor maligno de intestino grueso	2,2	435	22,1
9. Accidentes de vehículos de motor	2,1	428	21,7
10. Diabetes	1,9	385	19,5
<b>Mujeres</b>			
1. Enfermedades cerebrovasculares	13,3	2.373	115,6
2. Enfermedades isquémicas del corazón	11,0	1.954	95,2
3. Psicosis orgánica senil y presenil	6,6	1.171	57,1
4. Diabetes	3,7	656	32,0
5. Tumor maligno de la mama femenina	3,3	583	28,4
6. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	2,6	470	22,9
7. Pneumonía	2,6	457	22,3
8. Tumor maligno de intestino grueso	2,3	406	19,8
9. Enfermedades hipertensivas	1,9	335	16,3
10. Arterioesclerosis	1,9	332	16,2
<b>Ambos sexos</b>			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	12,3	4.648	115,5
2. Enfermedades cerebrovasculares	11,0	4.156	103,3
3. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5,3	2.015	50,1
4. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	4,8	1.798	44,7
5. Psicosis orgánica senil y presenil	4,5	1.711	42,5
6. Diabetes	2,8	1.041	25,9
7. Pneumonía	2,5	959	23,8
8. Tumor maligno de intestino grueso	2,2	841	20,9
9. Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1,6	601	14,9
10. Tumor maligno de estómago	1,6	585	14,5

<sup>(1)</sup> Se excluyen las causas 8,11,12,34,38,39,41,46,50,51,59, 66, 69, 79 y 85 de la lista abreviada de la C.V.

p: Datos provisionales

Nota.- Para la codificación de la Causa Básica de Defunción de fallecimientos ocurridos a partir del 01-01-1999 se implantó en España la utilización de la nueva clasificación Internacional de Enfermedades Décima Revisión (CIE-10).

Nota.- El aumento observado en la causa "Psicosis orgánica senil y presenil" puede explicarse por la tendencia al aumento de dicha enfermedad y por un efecto de la utilización de la CIE-10, ya que, ahora con esta clasificación se asigna el mismo código a la enfermedad de alzheimer y a la demencia de alzheimer y las dos se asignan a esta causa. En la CIE-9 la enfermedad de alzheimer se incluía en la causa "Enfermedad del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos" y la demencia de alzheimer se asignaba a la causa "Psicosis orgánica senil y presenil".

Fuente: Servicio de Epidemiología. Registro de Mortalidad. D.G. Salud Pública.

## MEMORIA 2000

Cuadro III.3.15

**ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA C.V., 1999-2000**

	Casos		Tasas*10 <sup>5</sup>	
	1999	2000	1999	2000
Botulismo	0	1	0,00	0,02
Brucelosis	76	46	1,90	1,15
Carbunco	0	0	0,00	0,00
Colera	0	0	0,00	0,00
Difteria	0	0	0,00	0,00
Disentería	11	7	0,27	0,17
Enf. Inv. Haemophilus Influenzae	1	5	0,02	0,12
Enf. Meningocócica	135	153	3,37	3,82
F. Amarilla	0	0	0,00	0,00
F. Exantemática Med.	8	8	0,20	0,20
F. Recurrente Garrapat	6	0	0,15	0,00
F. Tifoidea	15	18	0,37	0,45
Gripe	509.733	288.607	12.718,24	7.200,00
Hepatitis A	522	202	13,02	5,04
Hepatitis B	111	100	2,77	2,50
Hepatitis víricas otras	111	81	2,77	2,02
Hidatidosis	21	30	0,52	0,75
Infección Gonocócica	29	28	0,72	0,70
Legionelosis	68	206	1,70	5,14
Leishmaniasis	26	20	0,65	0,50
Lepra	2	0	0,05	0,00
Leptospirosis	0	0	0,00	0,00
Meningitis tuberculosa	5	3	0,12	0,07
Paludismo	39	25	0,97	0,62
Parotiditis	781	171	19,49	4,27
Peste	0	0	0,00	0,00
Poliomielitis	0	0	0,00	0,00
Rabia	0	0	0,00	0,00
Rubeola	28	27	0,70	0,67
Rubeola Congenita	0	0	0,00	0,00
Sarampión	26	6	0,65	0,15
Sífilis	32	16	0,80	0,40
Sífilis Congénita	0	2	0,00	0,05
Tétanos	8	1	0,20	0,02
Tétanos Neonatal	0	0	0,00	0,00
Tifus Exantemático	0	0	0,00	0,00
Tosferina	22	202	0,55	5,04
Triquinosis	0	0	0,00	0,00
Tuberculosis otras	136	150	20,01	3,74
Tuberculosis pulmonar	802	674	3,39	16,82
Varicela	27.964	19.266	697,72	480,70

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Por lo que respecta a las Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), el número total de casos han sido de 310.055 frente a los 540.718 de 1999, lo que supone una disminución del 42,6% con respecto al año anterior. El dato más significativo se recoge en los casos de gripe, que aun siendo la enfermedad que más ha afectado a la población de la Comunidad Valenciana, ha experimentado un descenso de un 43,4% con relación al año 1999, pasando de

los 509.733 casos a los 288.607 en el año 2000. Al igual que sucediera el año pasado, la segunda enfermedad con mayor afectación ha sido la varicela, detectándose 8.698 casos menos que en 1999, lo que implica un descenso del 31,1% con relación al año anterior. Ocupa el tercer puesto la tuberculosis pulmonar, con 674 casos, dato sensiblemente inferior al de 1999 que fue de 802. Significativo ha sido también el descenso en los casos de hepatitis, principalmente la Hepatitis tipo A, que ha pasado de 522 casos registrados en 1999 a 202 para el año 2000. El descenso en los casos de Hepatitis tipo B ha sido menor, pasando de los 111 del año pasado a los 100 para este año. Hay que destacar, asimismo, la disminución en el número de casos de parotiditis y el aumento experimentado en el número de casos de tosferina y legionelosis. Respecto a ésta última se recomiendan medidas de especial vigilancia de la misma.

A continuación, se procede al análisis de la situación epidemiológica del sida en la Comunidad Valenciana para el año 2000.

A fecha 31 de diciembre de 2000, se habían notificado al Registro de Sida de la Comunidad Valenciana 133 casos de sida diagnosticados en el año 2000, lo que supone una disminución de 17,4% con respecto a los casos notificados a igual fecha del año anterior. Hay que advertir que los datos correspondientes al año 2000 son provisionales, al encontrarse incompletos como consecuencia del retraso en la declaración; es decir, del tiempo que transcurre entre el momento del diagnóstico y la recepción de la notificación en el Registro. De conformidad con estos datos, la incidencia del sida en la Comunidad Valenciana ha disminuido en el año 2000 por sexto año consecutivo.

La marcada tendencia descendente de la incidencia del sida se debe, sobre todo, a la drástica reducción en el número de casos en usuarios de drogas por vía intravenosa, mientras que los casos de transmisión sexual se han reducido en un grado mucho menor. Aun así, el mecanismo de transmisión más probable de los casos diagnosticados en el año 2000 sigue siendo el uso compartido de material de inyección por parte de usuarios de drogas, que constituyen el 51% de los casos, si bien se confirma el aumento de la proporción de casos cuya vía de transmisión son las relaciones heterosexuales, que ya representan el 23%. La proporción de casos en mujeres se mantiene estable en torno al 22% desde el inicio de la epidemia.

La edad media en el momento del diagnóstico de sida no ha cesado de aumentar. La edad media de las personas diagnosticadas en el año 2000 ha sido de 37 años, mientras que en 1990 fue de 31 años. Este aumento de la edad al diagnóstico de sida es un reflejo de los avances en el control clínico de la infección por VIH y en la prevención de las enfermedades oportunistas, si bien

ha de relacionarse también con el envejecimiento del colectivo de usuarios de drogas por vía intravenosa y con las actividades preventivas dirigidas a ese grupo de población. Por una parte, existen datos que indican que el uso de dicha vía para el consumo de drogas se encuentra en franco retroceso en la Comunidad Valenciana (hay menos jóvenes que se inician en esta forma de consumo). Por otra parte, los programas de reducción de daños (que incluyen el intercambio de jeringuillas) que se vienen llevando a cabo en los últimos años, contribuyen a la prevención de nuevas infecciones por esta vía (durante el año 1999 se intercambiaron en la Comunidad Valenciana más de 200.000 jeringuillas en programas de reducción de daños que llegaron a un colectivo de más de 5.000 usuarios).

La distribución por edad y sexo de los casos acumulados desde el inicio de la epidemia (un total de 4.837 casos, desde 1984 hasta el 31 de diciembre de 2000) muestra que la edad media al diagnóstico de sida fue de 34 años en hombres y de 30 años en mujeres. En los hombres, el sida se diagnosticó principalmente en el grupo de edad de 30 a 34 años y en las mujeres en el de 25 a 29 años. El sida en mayores de 44 años fue muy infrecuente en el sexo femenino (5% de los casos), pero no fue tan raro en el masculino (12%). La inmensa mayoría de los casos de sida en personas de más de 44 años con mecanismo de transmisión conocido se produjeron por vía sexual, bien heterosexual (40% de los casos) u homosexual (44%).

El éxito de los tratamientos de alta eficacia ha mejorado mucho el pronóstico de los infectados por el VIH y es el principal factor que explica la caída del sida desde 1997 en los países desarrollados. Sin embargo, se está lejos de poder afirmar que la infección por VIH se encuentra controlada, pues no existe evidencia de que el riesgo de infección por vía sexual haya disminuido. No debe olvidarse que la evolución de la incidencia de sida solo recoge el descenso en las formas graves de la infección por VIH y no significa una disminución en el número de nuevas infecciones.

Cuadro III.3.16

**DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE SIDA POR SEXO Y PROVINCIA DE RESIDENCIA <sup>(1)</sup>**

	Alicante		Castellón		Valencia		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Hombre	1.082	78,10	243	76,40	2.464	78,60	3.789	78,30
Mujer	303	21,90	75	23,60	670	21,40	1.048	21,70
<b>Total</b>	<b>1.385</b>	<b>100,00</b>	<b>318</b>	<b>100,00</b>	<b>3.134</b>	<b>100,00</b>	<b>4.837</b>	<b>100,00</b>

<sup>(1)</sup> Casos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.17

**CASOS DE SIDA POR MECANISMO DE TRANSMISIÓN MÁS PROBABLE Y PROVINCIA DE RESIDENCIA<sup>(1)</sup>. COMUNIDAD VALENCIANA**

	Alicante		Castellón		Valencia		C. Valenciana	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Varones homosexuales o bisexuales	233	16,8	38	11,9	360	11,5	631	13,0
UDPV	819	59,1	188	59,1	1.976	63,0	2.983	61,7
Varones homo/bisex y UPDV	20	1,4	5	1,6	55	1,7	80	1,7
Receptores de hemoderivados	20	1,4	3	0,9	28	0,9	51	1,1
Receptores de transfusiones	3	0,3	1	0,3	27	0,9	31	0,6
Hijo de madre VIH+	8	0,6	7	2,3	55	1,8	70	1,4
Transfusión heterosexual	178	12,9	61	19,2	366	11,7	605	12,5
Otros	6	0,5	4	1,3	116	3,7	126	2,6
Desconocido	89	6,4	10	3,1	141	4,5	240	5,0
No consta	9	0,6	1	0,3	10	0,3	20	0,4
<b>Total</b>	<b>1.385</b>	<b>100,0</b>	<b>318</b>	<b>100,0</b>	<b>3.134</b>	<b>100,0</b>	<b>4.837</b>	<b>100,0</b>

<sup>(1)</sup> Casos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.18

**CASOS DE SIDA DECLARADOS Y TASA DE INCIDENCIA A 31/12/2000 POR PROVINCIA DE RESIDENCIA Y AÑO DE DIAGNOSTICO<sup>(1)</sup>**

AÑO	Alicante		Castellón		Valencia		C.Valenciana	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa
NC	4	-	0	-	2	-	6	-
1984	0	0,0	0	0,0	2	1,0	2	0,5
1985	2	1,7	0	0,0	12	5,8	14	3,8
1986	4	3,3	5	11,5	28	13,5	37	9,9
1987	19	15,6	6	13,7	53	25,5	78	20,9
1988	26	21,4	10	22,9	154	74,1	190	50,9
1989	66	54,2	11	25,2	168	80,8	245	65,6
1990	82	67,4	23	52,7	237	114,0	342	91,6
1991	98	75,8	19	42,5	290	136,9	407	105,5
1992	104	80,5	22	49,2	284	134,1	410	106,3
1993	131	101,3	24	53,7	287	135,5	442	114,6
1994	152	117,6	45	100,7	394	186,0	591	153,2
1995	147	113,7	37	82,8	324	153,0	508	131,7
1996	165	119,6	32	70,1	295	135,8	492	122,7
1997	141	102,2	27	59,1	228	104,9	396	98,8
1998	111	80,4	31	67,9	166	76,4	308	76,8
1999	79	57,3	20	43,8	137	63,1	236	58,9
2000 <sup>p</sup>	54	39,1	6	13,1	73	33,6	133	33,2
<b>Total</b>	<b>1.385</b>	<b>-</b>	<b>318</b>	<b>-</b>	<b>3.134</b>	<b>-</b>	<b>4.837</b>	<b>-</b>

<sup>(1)</sup> Tasa por millón de habitantes.

p: Los datos correspondientes al año 2000 son provisionales, pues están incompletos como consecuencia del retraso de notificación (es decir, del lapso que transcurre entre el diagnóstico de Sida y la recepción de la declaración en el Registro).

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.19

## CASOS DE SIDA POR HOSPITAL, AÑO DE DECLARACION Y AÑO DE DIAGNÓSTICO. C. VALENCIANA, 1984-2000

HOSPITAL	1984-92		1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000		Total	%
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2		
La Fe	265	308	73	77	96	87	60	66	84	75	64	58	69	66	54	34	38	32	803	16,6
General de Valencia	311	337	45	55	58	63	79	44	21	17	5	15	17	11	4	5	12	5	552	11,4
General de Alicante	134	143	39	41	64	65	48	53	54	59	53	45	54	48	34	37	39	28	519	10,7
Arnau de Vilanova	135	169	64	64	81	95	95	80	76	60	36	27	13	9	15	11	3	3	518	10,7
Clínico de Valencia	119	134	40	40	12	28	60	37	2	9	40	32	28	23	19	17	5	5	325	6,7
Villa-Joiosa	12	69	5	21	1	31	29	29	13	25	70	31	66	16	22	12	27	11	245	5,1
Doctor Peset	72	77	12	13	5	11	7	13	0	23	0	29	0	16	101	29	27	13	224	4,6
Elix	36	44	16	16	11	13	4	19	22	34	14	34	61	21	25	17	21	12	210	4,3
Sagunto	5	55	0	8	53	22	25	16	24	17	7	9	12	8	8	5	9	3	143	3,0
General de Castellón	35	36	9	11	20	18	8	11	21	18	9	10	14	12	4	4	5	5	125	2,6
Denia	1	32	7	13	0	6	0	8	0	13	68	6	3	1	4	4	2	2	85	1,8
San Juan	24	25	7	9	7	7	10	8	8	10	5	5	7	4	0	0	1	1	69	1,4
Gandía	18	18	0	0	0	1	0	0	0	2	3	9	10	9	14	7	2	1	47	1,0
Elda	19	20	3	7	8	4	1	1	0	2	1	1	6	4	6	6	1	0	45	0,9
Gran Vía	11	13	4	2	4	6	6	4	0	1	0	0	10	11	5	3	0	0	40	0,8
Orhuela	3	7	9	6	4	3	0	4	4	0	7	7	0	0	0	0	0	0	27	0,6
Vinarós	0	1	1	1	3	3	4	5	5	3	2	2	2	2	1	1	1	1	19	0,4
Alcoi	4	5	1	3	1	0	0	0	3	2	1	3	8	5	1	1	0	0	19	0,4
Xàtiva	16	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0,3
Alcira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	7	10	0,2	
Provincial de Castellón	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	3	1	1	0	0	10	0,2
Requena	0	0	0	2	1	2	0	1	0	2	0	1	7	0	0	0	0	0	8	0,2
Otros Centros Sanitarios de la CV	18	18	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	7	7	0	0	28	0,6
Centros Penitenciarios de la CV	97	116	26	44	109	105	93	95	111	104	73	62	46	33	23	23	8	4	586	12,1
Declarados por otras CC-AA	70	84	13	8	18	21	17	14	17	16	10	8	6	4	11	9	2	0	164	3,4
<b>TOTAL</b>	<b>1.409</b>	<b>1.731</b>	<b>375</b>	<b>442</b>	<b>556</b>	<b>591</b>	<b>546</b>	<b>508</b>	<b>465</b>	<b>492</b>	<b>468</b>	<b>396</b>	<b>446</b>	<b>308</b>	<b>359</b>	<b>236</b>	<b>213</b>	<b>133</b>	<b>4.837</b>	<b>100,0</b>

1 = Casos de sida declarados. 2 = Casos de sida diagnosticados.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

En cuanto a la actividad desarrollada en los principales programas de Salud Pública, durante el año 2000 se han mantenido las actividades de los siguientes programas de prevención de la enfermedad, educación y promoción de la salud:

- Control y prevención de la tuberculosis
- Climaterio
- Personas mayores
- Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Comunidad Valenciana
- Prevención del cáncer de mama
- Prevención del cáncer de cervix
- Educación para la salud en la escuela
- Prevención de accidentes
- Educación vial
- Seguridad vial
- Vacunaciones
- Salud bucodental
- Planificación familiar
- Embarazo y puerperio
- Salud infantil
- Control y prevención del sida
- Prevención del melanoma
- Prevención de la hipoacusia

Con relación a las actuaciones relativas a los programas de vacunación (salud infantil) y prevención del cáncer de mama, la Conselleria de Sanidad ha remitido la siguiente información:

### ***Programa de Vacunación***

En fecha 7 de enero de 2000 aparecía publicada en el DOGV N° 3.661 una orden por la que se amplió el Calendario de Vacunaciones Sistemáticas Infantiles de la Comunidad Valenciana.

En este nuevo calendario se incorpora la vacunación frente a la tos ferina a los 6 años de edad, que se administrará conjuntamente con el toxoide diftérico y tetánico. Esta medida fue adoptada considerando el mantenimiento de la incidencia de casos de esta enfermedad en nuestro medio, a pesar de la elevada cobertura vacunal alcanzada y el descenso que se observa de la inmunidad inducida por la vacuna a partir de, aproximadamente, seis años después de la última dosis.

Así mismo, en este calendario se modifica la administración de la segunda dosis de vacuna triple vírica (sarampión, rubéola, parotiditis) que se realizará a los 6 años de edad en lugar de a los 11 años. Se suprime la administración de la sexta dosis de vacuna antipoliomelítica a los 14 años de edad. A los 14 años, se administrará solamente la sexta dosis de vacuna antidiftérica-antitetánica.

La segunda actuación llevada a cabo consistió en la realización de una Jornada sobre vacunación destinada a los profesionales sanitarios, en coordinación con las sociedades científicas: Sociedad Valenciana de Pediatría, y Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria, celebrada en la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud.

Otra de las actuaciones realizadas han tenido como objetivo la prevención de la enfermedad meningocócica, que generalmente afecta a niños pequeños y adolescentes, y que por su gravedad constituye una prioridad de actuación de la Conselleria de Sanidad, que ya estableció en el año 1997 el Plan de Prevención Integral de la Meningitis en la Comunidad Valenciana.

Hasta el momento actual, la Conselleria de Sanidad ha utilizada la vacuna polisacáridica para la vacunación de los niños mayores de 18 meses de edad y adolescentes de toda la Comunidad, consiguiendo la disminución de la incidencia y letalidad de esta enfermedad en los niños y jóvenes en los años siguientes a la vacunación.

Recientemente, se dispone de vacunas conjugadas frente al meningococo del serogrupo C, de elevada inmunogenicidad a partir de los dos meses de edad, por lo que se puede proteger a los niños menores de 18 meses, el grupo etario más susceptible a la enfermedad y que quedaba desprotegido con la vacuna

polisacarídica. Estas vacunas conjugadas también producen una inmunogenicidad superior a la de la vacuna polisacarídica en el resto de la población infantil, especialmente en los menores de 6 años. La protección clínica que produce es duradera, y además son compatibles con las vacunas sistemáticas, lo que permite su inclusión en el calendario de vacunaciones infantiles.

Por todo ello, la Conselleria de Sanidad establece una propuesta de vacunación frente a la meningitis C: Vacunación de los niños de 2 a 6 años de edad, inclusive, con la vacuna conjugada frente a meningococo serogrupo C en todos los centros de Atención Primaria (centros de salud y consultorios), iniciándose en octubre de 2000 y finalizando en febrero de 2001. Al finalizar este periodo la vacuna se incluirá en el calendario vacunal.

La pauta de administración de esta vacuna será de dos dosis, administradas con un intervalo de 1 a 2 meses entre cada una de ellas, para los niños y niñas de 5 meses de edad; tres dosis, administradas con un intervalo de 1 a 2 meses entre cada una de ellas, para los niños y niñas de 6 a 12 meses; y una dosis para los niños y niñas de 1 a 6 años de edad.

La Dirección General de Salud Pública, con el fin de informar de forma adecuada a los profesionales de la Comunidad Valenciana de la vacunación contra el meningococo C, elaboró y editó un manual titulado "Vacuna conjugada contra el meningococo del serogrupo C", que fue difundido ampliamente entre los profesionales sanitarios relacionados con la vacunación infantil.

Una cuarta actuación consistió en la realización de un estudio sobre coberturas vacunales en la Comunidad Valenciana desde 1996 a 1999, de todas las vacunas incluidas en el Calendario de Vacunaciones Sistemáticas Infantiles. Este estudio recoge los cambios habidos en la cobertura vacunal infantil a lo largo de estos tres últimos años, y que fue difundido entre el personal sanitario dedicado a la administración de las vacunas.

Por otra parte, se finalizó el estudio de la cadena frío vacunal para la efectividad de la vacunación, iniciado en el mes de julio de 1999. La cadena de frío vacunal abarca el proceso de conservación, manejo y distribución de vacunas. Se trata de un sistema que permite conservar la eficacia de una vacuna desde que sale del laboratorio fabricante hasta el momento en que es administrada en el lugar de vacunación. Como regla general, las vacunas se han de mantener entre +2°C y +8°C, siendo fundamental el control de la temperatura desde su fabricación hasta su administración.

Tras el análisis de los resultados se elaboró un informe que se difundió a todos los profesionales sanitarios. También se tomaron medidas para mejorar los

problemas detectados, como fue la elaboración de un manual para los profesionales sanitarios y la mejora de una pegatina para poner en todas las neveras que contienen vacunas con los mensajes imprescindibles para el mantenimiento de la cadena frío. Igualmente, se dotó con cámaras frigoríficas nuevas a los centros de salud Pública.

Por último, la Conselleria de Sanidad ha continuado con las actividades de distribución sistemática de material de apoyo a las vacunaciones (carteles, folletos, adhesivos) a los profesionales sanitarios (centros de Atención Primaria y hospitales).

### ***Programa de Prevención del Cáncer de Mama***

La Conselleria de Sanidad y Consumo de la Comunidad Valenciana cuenta con un programa de prevención del cáncer de mama desde 1992, cuya meta es reducir la mortalidad por medio de la detección y tratamiento de precoces de esta enfermedad.

Este programa intenta poner a disposición de la población femenina de la Comunidad Valenciana incluida en el grupo de riesgo, la posibilidad de someterse a medidas de diagnóstico precoz de cáncer de mama, con criterios y metodología bien definidos.

La metodología seguida para la consecución del objetivo del programa consiste en la realización de una mamografía en doble proyección en primera vuelta y proyección única en sucesivas, así como la exploración clínica según criterio clínico y hallazgos en la mamografía, con un intervalo de dos años (vuelta), a las mujeres entre 45 y 65 años (población diana).

El programa desde su inicio ha ido creciendo progresivamente para ir alcanzando una mayor cobertura. La población entre mujeres de 45 y 65 años en nuestra Comunidad es aproximadamente de 477.000.

El programa cuenta actualmente con 22 Unidades de Prevención de Cáncer de Mama (UPCM), que están realizando cribado de cáncer de mama y atienden a una población diana de 459.787 mujeres (un 96,40% de la población diana de la Comunidad Valenciana). A lo largo del presente año, la apertura de una unidad más conseguirá alcanzar la cobertura global del programa.

De las veintidós unidades, y determinado por la apertura progresiva de éstas, una de ellas se encuentra en la quinta vuelta (Alcoi), cinco en cuarta vuelta (Valencia-Fuente San Luis, Alicante I, Castellón I, Játiva y Castellón-AECC). En

## NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

la tercera vuelta se encuentra la unidad de Requena-Utiel y la unidad de Vinaroz-Benicarló. Las unidades de Alicante-AECC, Orihuela, Sagunto y Denia se sitúan en segunda vuelta. Las siete unidades restantes están en primera vuelta. Se trata de las unidades de Burjassot, Valencia-La Fe I, Alzira, Valencia-Serrería, Valencia-La Fe II, Benidorm y Torrente.

Sobre la base de la utilización de la misma metodología y de estar sometidas a los mismos controles de calidad establecidos en el programa, existen diferentes tipos de unidades que se adaptan a las características de cada área, con la finalidad de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos. Tres de estas unidades están conveniadas con la Asociación Española Contra el Cáncer.

Los resultados obtenidos por el programa hasta el momento han sido incluso mejor de lo esperado en cuanto a participación, número de casos detectados y precocidad diagnóstica, por lo que es razonable esperar una contribución a la disminución de la mortalidad por esta causa, y con ello mejorar la salud y la calidad de vida de las mujeres de la Comunidad Valenciana.

Los cuadros que figuran a continuación, recogen la cobertura del programa y su evolución en la apertura de unidades, las mujeres participantes del programa y datos sobre los indicadores básicos del programa, que permiten su evaluación y comparación con los estándares de programas de screening, tanto estatales como internacionales. Todos los datos son tomados desde el inicio del programa en abril de 1992 hasta el mes de diciembre de 2000.

Cuadro III.3.20

### COBERTURA DEL PROGRAMA Y EVOLUCIÓN DE LA APERTURA DE UNIDADES

	Población diana <sup>(1)</sup>	Cobertura	Evolución Aperturas (nº unidades)
1992	64.651	13,6	3
1993	40.536	22,1	5
1994	22.561	26,8	6
1995	5.663	28,0	7
1996	28.571	34,0	9
1997	76.234	49,9	12
1998	38.913	58,1	14
1999	98.559	78,8	18
2000	84.099	100,0	22
<b>Total</b>	<b>459.787</b>		

<sup>(1)</sup> Mujeres entre 45-65 años. Estos datos han sido corregidos según la información disponible en el padrón 1996.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2000

Cuadro III.3.21

**DATOS SOBRE LAS MUJERES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA**

	Participantes	Tasa de Participación
1992 <sup>(1)</sup>	5.806	76,26%
1993	30.350	69,82%
1994	38.781	70,32%
1995	47.192	75,69%
1996	54.347	76,17%
1997	60.664	74,95%
1998	84.181	68,14%
1999	104.650	72,31%
2000 <sup>(2)</sup>	173.173	71,54%

<sup>(1)</sup> Datos desde abril de 1992.

<sup>(2)</sup> Datos hasta diciembre de 2000.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.22

**INDICADORES BÁSICOS DEL PROGRAMA**

Resultados por vueltas, 2000	Objetivo	Primera	Segunda	Tercera y sucesivas
Tasa de participación	> 70 %	64,91	74,67	75,05
Tasa de proyecciones adicionales	< 10 %	9,35	5,93	5,49
Tasa de citación estudios complementarios	< 5 %	6,42	4,54	2,43
Tasa de biopsias	< 1,5 %	0,9	0,73	0,68
Tasa de detección de cánceres (x 1000)	> 3 x T.Inc. (*)	4,39	1,72	2,87
Porcentaje de tumores invasivos <=2xcm.	> 50 %	78,83	66,67	72,22
Porcentaje carcinomas "in situ"	> 10 %	9,87	8,47	15,63
Ausencia afectación ganglionar	> 70 %	77,54	61,7	75,42
Porcentaje tumores en estadio O y I		68,84	45,1	63,71

(\*) En primera serie. En series sucesivas: >1,5 x Tasa Incidencia (T. Inc.)

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

La Dirección General para la Atención al Paciente, de la Conselleria de Sanidad ha facilitado los datos correspondientes a los Consejos de Salud.

Los Consejos de Salud de Área son órganos colegiados de participación comunitaria para la consulta y el seguimiento de la gestión (art. 17 de la Ley

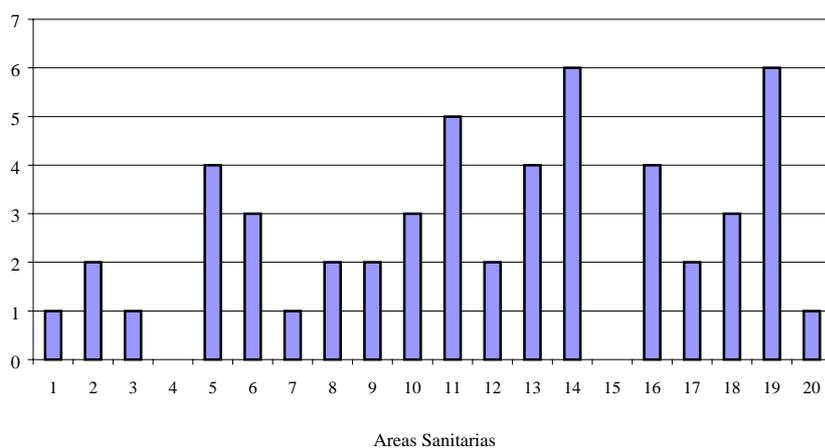
8/87, de 4 de diciembre, de creación y regulación del Servicio Valenciano de Salud). La composición de cada Consejo es de 20 miembros, en los que están representados los municipios, los consumidores y usuarios y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas del ámbito nacional y de la Comunidad Valenciana y la Administración.

Entre las funciones desarrolladas por los Consejos de Salud cabe destacar las siguientes:

- a) Verificar la adecuación de las actuaciones en el Área de Salud a las normas y directrices de la política sanitaria.
- b) Orientar las directrices sanitarias del Área, así como la asignación de recursos a los diversos servicios y programas de salud del Área.
- c) Informar las medidas a desarrollar en el Área de Salud para estudiar los problemas sanitarios específicos de la misma, así como sus prioridades.
- d) Promover la participación comunitaria en el seno del Área de Salud.
- e) Conocer e informar el Anteproyecto del Plan de Salud del Área y sus adaptaciones anuales.
- f) Supervisar el uso, destino y utilización de las subvenciones públicas y la adscripción a fines sanitarios de centros, servicios y establecimientos de carácter público.
- g) Informar el nombramiento y cese del personal directivo de cada una de las unidades asistenciales del Área de Salud.
- h) Elaboración y/o modificación de su propio Reglamento de Funcionamiento.
- i) Asunción de las funciones de las anteriores Comisiones de participación y bienestar social de Atención Especializada.
- j) Conocer e informar de la Memoria del Área de Salud.

Durante el año 2000, los Consejos de Salud de Área se han reunido en 52 ocasiones. El gráfico siguiente muestra el número de reuniones celebradas por cada Área. Los temas tratados han versado sobre política sanitaria, presupuestos y conciertos y recursos de las áreas. El CES-CV considera que debería potenciarse las reuniones de estos Consejos.

Gráfico III.3.4

**REUNIONES DE LOS CONSEJOS DE SALUD DE AREA, 2000**

Fuente: Elaboración propia. Datos facilitados por la Dirección Gral. de Atención al Paciente. Conselleria de Sanidad.

**3.4. GASTO SANITARIO**

Dentro de las tres grandes áreas funcionales de atención que componen la asistencia sanitaria, Atención Primaria, Atención Especializada y Prestación Farmacéutica, esta última tiene una gran importancia ya que absorbe una gran parte del presupuesto sanitario. Entre los programas de gasto, el gasto sanitario es uno de los más importantes, tanto por su volumen como por su tendencia al alza, en la que concurren diversos factores. En las economías desarrolladas, el gasto sanitario representa un porcentaje significativo del PIB, un gasto que recae básicamente sobre el sector público. En España, el gasto sanitario representaba el 7,4% del PIB (último dato que se dispone y que ya recogíamos en la Memoria anterior).

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.23

**GASTO SANITARIO, 1997**

PAÍS	Gasto sanitario		Gasto sanitario público		G. farmacéutico público <sup>(2)</sup>
	% PIB	por habitante <sup>(1)</sup>	% PIB	por habitante <sup>(1)</sup>	
Alemania	10,4	2.339	8,1	1.810	11,6
Austria	7,9	1.793	5,7	1.290	-
Bélgica	7,6	1.747	6,7	1.530	9,4
Dinamarca	7,7	1.848	5,0	1.201	7,3
Finlandia	7,3	1.147	5,6	1.115	-
Francia	9,8	2.103	7,7	1.649	13,5
Grecia	7,1	974	5,5	729	-
Holanda	8,5	1.825	6,1	1.315	9,9
Irlanda	7,0	1.324	5,3	993	-
Italia	7,6	1.589	5,3	1.111	11,3
Luxemburgo*	7,1	2.340	6,5	2.149	-
Portugal	8,2	1.125	4,9	675	-
Reino Unido	6,7	1.347	5,7	1.158	12,9
Suecia	8,6	1.178	7,1	1.440	10,9
España 1996	7,4	1.168	5,8	920	19,5

<sup>(1)</sup> \$ convertidos PPA

<sup>(2)</sup> % gasto sanitario público

Fuente: OCDE, Health Data, 1998.

En el Cuadro III.3.24 se recoge el gasto farmacéutico público por Servicios de Salud para el periodo comprendido entre los años 1994-1999.

Uno de los problemas añadidos al de por sí gasto sanitario es el de su difícil contención. Entre las causas que contribuyen a este aumento figuran el envejecimiento de la población, la extensión de la cobertura y de los servicios sanitarios, la subida de los precios relativos de los servicios y productos sanitarios, el aumento de la incidencia de determinadas patologías o intensificación de la tecnología médica y el aumento de la proporción de la población que utiliza más intensivamente los servicios sanitarios por el mayor nivel de información.

El presupuesto destinado a Sanidad en la Comunidad Valenciana para el año 2000 (véase Cuadro III.3.25) ha sido de 437.895,3 millones de pesetas, con un incremento del 7,1% con relación a 1999. La dotación presupuestaria asignada a la Atención Primaria ha sido de 63.609,4 millones frente a los 61.960,7 millones del año anterior, lo que supone un incremento de un 2,7% con relación a 1999. Los recursos destinados a Asistencia Especializada han sido de 202.825,5 millones, un 6% más que en 1999. Como ya hemos señalado en años precedentes, las competencias en materia de drogodependencias y otras adicciones y las de defensa del usuario y consumidor han sido transferidas a las Consellerías de Bienestar Social e Industria y Comercio, respectivamente.

Cuadro III.3.24

**GASTO FARMACÉUTICO PÚBLICO POR SERVICIOS DE SALUD, 1994-1999**  
Miles de pesetas

ORGANISMO GESTOR	1994		1995		1996		1997		1998		1999	
	M. Ptas	Var. %	M. Ptas	Var. %	M. Ptas	Var. %	M. Ptas	Var. %	M. Ptas	Var. %	M. Ptas	Var. %
INSALUD-gestión directa	233.194	3,1	261.568	12,2	290.770	11,2	304.222	4,6	336.513	10,6	370.219	10,0
Servicio Andaluz	127.550	8,5	138.751	8,8	152.485	9,9	158.848	4,2	173.034	8,9	184.888	6,8
Servicio Canario	22.950		26.531	15,6	29.687	11,9	31.910	7,1	35.580	11,5	39.757	11,7
Instituto Catalán	105.816	5,4	120.323	13,7	136.418	13,4	145.750	6,8	160.770	10,3	176.778	9,9
Servicio Gallego	44.307	10,4	50.861	14,8	56.715	11,5	61.425	8,3	69.203	12,7	77.604	12,1
Servicio Navarro	8.452	5,2	9.488	12,3	10.432	10,0	10.932	4,8	12.207	11,7	13.607	11,5
Servicio Valenciano	76.322	7,2	87.523	14,7	97.179	11,0	102.199	5,2	112.959	10,5	126.167	11,7
Servicio Vasco	30.396	5,5	34.753	14,3	38.990	12,2	41.504	6,4	46.536	12,1	52.014	11,8
<b>TOTAL</b>	<b>648.987</b>	<b>5,6</b>	<b>729.798</b>	<b>12,5</b>	<b>812.676</b>	<b>11,4</b>	<b>856.790</b>	<b>5,4</b>	<b>946.802</b>	<b>10,5</b>	<b>1.041.034</b>	<b>10,0</b>

Fuente: INSALUD, Indicadores de la prestación farmacéutica, varios años. Para 1997 y 1998, datos facilitados por la Subdirección General de Atención Primaria.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.25

**PRESUPUESTOS INICIALES DE SANIDAD POR PROGRAMAS. C.V., 1999-2000**

Miles de pesetas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 99	% s/Total	Presupuesto 2000	% s/Total	% Var. 99/00
Dirección y servicios generales	3.742.416	0,9	3.697.628	0,8	-1,2
Estudios de salud pública	480.033	0,1	455.788	0,1	-5,1
Centros integrados de salud pública	4.936.856	1,2	5.832.394	1,3	18,1
Salud	2.967.934	0,7	3.855.669	0,9	29,9
Administración de recursos humanos	380.112	0,1	492.120	0,1	29,5
Administración económica-financiera	476.949	0,1	501.724	0,1	5,2
Atención primaria	61.960.745	15,1	63.609.456	14,5	2,7
Asistencia especializada	191.404.930	46,8	202.825.541	46,3	6,0
Prestaciones externas	133.387.340	32,6	31.956.500	7,3	-76,0
Administración y servicios generales	3.453.579	0,8	3.414.555	0,8	-1,1
Personal sanitario residente	5.804.170	1,4	5.970.253	1,4	2,9
Prestaciones farmacéuticas	-	-	114.097.924	26,1	-
Calidad, evaluación y modernización servicios asistenciales	-	-	788.623	0,2	-
Análisis y evaluación atención paciente	-	-	397.193	0,1	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>408.995.064</b>	<b>100,0</b>	<b>437.895.368</b>	<b>100,0</b>	<b>7,1</b>

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2000.

El Cuadro III.3.26 recoge la ejecución del Capítulo VI del presupuesto de gastos de la Conselleria de Sanidad, por programas y proyectos de inversión durante el ejercicio 2000. Se incluyen los programas de Dirección y Servicios Generales, centros Integrados de Salud Pública, Atención Primaria y Atención Especializada.

Las principales inversiones en Atención Primaria y Especializada han ido dirigidas a la construcción y reforma de los centros de salud y hospitales y la reposición de los centros de salud Pública y equipamientos. En relación a la Memoria de 1999, llama la atención para este año la diferencia de porcentaje entre la fase de obligado y la fase de presupuesto inicial.

Hay que tener en cuenta que para este año en el presupuesto de la Conselleria de Sanidad se ha producido una reestructuración por programas, consistente en la inclusión de un nuevo programa, prestaciones farmacéuticas, que hasta el ejercicio anterior estaba incluido en el programa de prestaciones externas. Además, se han incluido dos nuevos programas: calidad, evaluación y

## MEMORIA 2000

modernización de los servicios asistenciales, y análisis y evaluación de atención al paciente.

Cuadro III.3.26

**PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA C.V., 2000**

PROYECTO	DENOMINACIÓN	Presupuesto Inicial	(Dispuesto) Adjudicado	Obligado
<b>Dirección y Servicios Generales</b>				
1071	Eq. reposición Edificios Administrativos	5.000.000	33.848.092	30.590.615
2584	Sistemas de Información	1.469.000.000	1.161.238.587	1.044.969.567
2528	Elementos de Transporte	6.000.000	0	0
3229	Obras reforma edificios administrativos	10.000.000	21.770.073	19.862.801
	<b>Total</b>	<b>1.490.000.000</b>	<b>1.216.856.752</b>	<b>1.095.422.983</b>
<b>Centros Integrados de Salud Pública</b>				
1074	Obras reforma Centros Salud Pública	535.000.000	103.103.695	37.330.278
1076	Reposición C.Salud Pública y equip. UDPCM	80.000.000	479.532.458	418.752.095
	<b>Total</b>	<b>615.000.000</b>	<b>582.636.153</b>	<b>456.082.373</b>
<b>Atención Primaria</b>				
1083	Constr. Centros Salud A. P.	3.332.002.000	1.200.861.607	1.081.118.438
1084	Reforma Centros Salud A. P.	444.861.000	171.832.822	136.091.453
1085	Eq. puesta en marcha C. Salud A.P.	611.940.000	195.306.638	136.572.777
1087	Eq. reposición C. Salud A.P.	755.650.000	238.482.371	237.334.633
	<b>Total</b>	<b>5.144.453.000</b>	<b>1.806.483.438</b>	<b>1.591.117.301</b>
<b>Asistencia Especializada</b>				
1088	Construcción Centros Hospitalarios	480.000.000	1.229.452.112	1.202.270.073
1090	Reforma Centros Hospitalarios	6.708.724.000	2.812.989.843	2.545.486.963
1092	Eq. Reposición Centros Hospitalarios	2.022.000.000	2.527.814.193	2.386.977.309
1093	Reforma Centros de Especialidades	608.000.000	48.903.766	37.093.414
1094	Obras Reforma Otros Centros	100.000.000	10.284.203	7.324.854
2900	Equipamientos Nuevos Centros Hospitalarios	75.000.000	617.760.751	612.968.727
	<b>Total</b>	<b>9.993.724.000</b>	<b>7.247.204.868</b>	<b>6.792.121.340</b>
<b>TOTAL COMUNIDAD VALENCIANA</b>		<b>17.243.177.000</b>	<b>10.853.181.211</b>	<b>9.934.743.997</b>

Fuente: Subsecretaría para los Recursos de Sanidad. Conselleria de Sanidad

El gasto farmacéutico para el año 2000 obtenido a través de receta médica, incluyendo las prescripciones realizadas por los facultativos de Atención Primaria, ha sido de 135.935,3 millones de pesetas, que se eleva a 148.233,1 millones considerando las aportaciones de los beneficiarios. El gasto farmacéutico ha experimentado un incremento de un 7,7% y un 8,5%, respectivamente.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

El Cuadro III.3.27 recoge el gasto farmacéutico total y por habitante en Atención Primaria y Atención Especializada. Por su parte, el Gráfico III.3.5 muestra la evolución del gasto farmacéutico por habitante en Atención Primaria en la Comunidad Valenciana para el periodo 1993-2000 y que ha sido para este año de 33.903 pesetas.

Cuadro III.3.27

**GASTO FARMACÉUTICO TOTAL Y POR HABITANTE EN ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA EN LA C. VALENCIANA, 2000**

DATOS ECONÓMICOS		Pesetas	
- Adquisiciones por los servicios farmacéuticos hospitalarios (Atención Especializada)		21.668.759.297	
- Gasto farmacéutico a través de receta médica <sup>(1)</sup> (descontada la participación de los beneficiarios)		135.935.264.555	
- Importe a PVP. IVA a través de receta médica <sup>(1)</sup> (sin descontar la aportación de los beneficiarios)		148.233.099.705	
HABITANTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		Población	Importe/Hab.
- Población <sup>(*)</sup>		4.009.506	36.970
			33.903

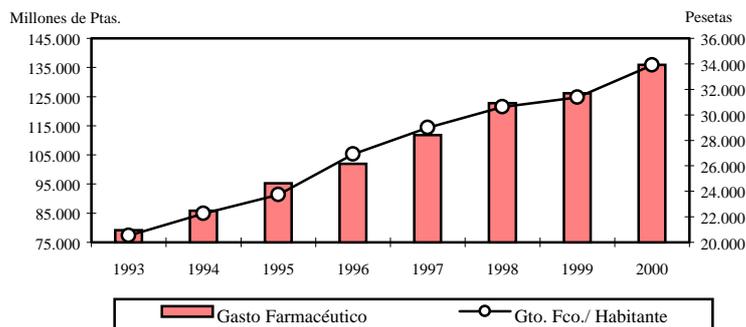
<sup>(1)</sup> El gasto e importe obtenidos a través de receta médica incluyen las prescripciones realizadas por los facultativos

<sup>(\*)</sup> Población Padrón 1996

Fuente: Dirección General para la Prestación Farmacéutica. Conselleria de Sanidad

Gráfico III.3.5

**EVOLUCIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA C.V., 1993-2000**



Fuente: Elaboración propia. Datos facilitados por la D.G. para la Prestación Farmacéutica. Conselleria de Sanidad

MEMORIA 2000

Al objeto de poder realizar un análisis más riguroso, sería deseable desde el CES-CV poder contar con información que imputara la desviación, en su caso, del gasto farmacéutico según su origen real en Atención Primaria y Atención Especializada.

La distribución del gasto farmacéutico por áreas y habitante viene recogido en el Cuadro III.3.28. Se incluye, además, los importes por área y el importe medio del gasto por habitante y por área.

Cuadro III.3.28

**IMPORTE DE RECETAS DISPENSADAS EN OFICINA DE FARMACIA. C.V., 2000**

AREA	Habs./Area <sup>(1)</sup>	Importe (PTS)	Importe (PVP)/Hab.
01	67.669	2.698.493.840 pta	39.878 pta
02	360.655	12.902.425.268 pta	35.775 pta
03	126.571	5.156.838.475 pta	40.743 pta
04	287.404	11.431.632.461 pta	39.775 pta
05	237.295	8.648.695.000 pta	36.447 pta
06	292.947	10.933.091.131 pta	37.321 pta
07	49.448	2.064.694.782 pta	41.755 pta
08	328.477	12.770.704.667 pta	38.879 pta
09	321.361	11.657.401.082 pta	36.275 pta
10	234.847	9.286.191.105 pta	39.541 pta
11	142.078	5.880.898.895 pta	41.392 pta
12	127.791	4.129.694.025 pta	32.316 pta
13	180.995	6.853.521.729 pta	37.866 pta
14	130.273	4.828.823.424 pta	37.067 pta
15	119.974	4.670.090.941 pta	38.926 pta
16	160.167	6.013.778.620 pta	37.547 pta
17	190.687	6.257.542.257 pta	32.816 pta
18	213.784	6.737.265.998 pta	31.514 pta
19	232.659	7.424.440.425 pta	31.911 pta
20	204.424	7.886.875.580 pta	38.581 pta
<b>C. Valenciana</b>	<b>4.009.506</b>	<b>148.233.099.705 pta</b>	<b>36.970 pta</b>

<sup>(1)</sup> Padrón a 1 de Enero de 1996

Fuente: Dirección General para la Prestación Farmacéutica. Conselleria de Sanidad

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

El cuadro siguiente contempla el gasto farmacéutico en Atención Especializada para el año 2000 en los hospitales de la Comunidad Valenciana, cuyo importe asciende a 21.668,7 millones de pesetas.

Cuadro III.3.29

**GASTO FARMACÉUTICO ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PESETAS. C.V., 2000**

HOSPITALES	PTAS 2000
Vinaroz	184.049.472
General de Castellón	1.216.304.752
Gran Vía (La Plana)	277.481.564
Magdalena	64.571.042
Sagunto	549.025.776
Clínico Universitario de Valencia	2.295.802.240
Malva-Rosa	33.173.996
Armau de Vilanova	1.245.064.469
Dr. Moliner	111.069.672
La Fe General	5.425.285.120
Requena	145.382.684
Peset	1.968.024.936
Francisco de Borja	560.049.408
Denia	442.695.024
Lluís Alcanyis	557.801.424
Onteniente	39.009.710
Virgen de Lirios	449.825.264
Villajoiosa	594.944.976
San Juan	706.018.880
Elda	671.801.446
General de Alicante	2.302.610.432
San Vicente del Raspeig	73.828.978
Elche	1.193.764.832
Orihuela	561.173.200
<b>Total</b>	<b>21.668.759.297</b>

Fuente: Dirección General para la Prestación Farmacéutica. Conselleria de Sanidad

Las medidas aplicadas por la Dirección General de la Prestación Farmacéutica de la Conselleria de Sanidad para el control y racionalización del gasto farmacéutico, durante el año 2000, han sido las siguientes:

Se ha actuado en el desarrollo de las líneas del Plan de Armonización de las Medidas y Objetivos en materia de Uso Racional de Medicamentos en la

Comunidad Valenciana (PARME), mediante el cual el Gobierno Valenciano se dirigirá a la consecución de un uso racional del medicamento, lo que conlleva que cada paciente se le administre en el momento oportuno, durante el periodo necesario y en la dosis y forma farmacéutica adecuada, el medicamento o producto sanitario seguro, eficaz y de calidad contrastada que más conviene a la situación clínica y al menor costo posible para él y para la comunidad.

Fundamentalmente, las principales líneas de actuación han sido:

- Programa de Reingeniería de los Sistemas de Información Farmacéuticos
- Programa de Análisis de la Prestación Farmacéutica
- Programa de Creación, Autorización y Funcionamiento de los Servicios Farmacéuticos de Atención Primaria
- Programa de Control de Calidad de Prescripción, Protocolos Terapéuticos y Guía Farmacoterapéutica
- Programa para fomentar la Prescripción y Dispensación de Especialidades Farmacéuticas Genéricas
- Programa de Información de Medicamentos, Farmacovigilancia y Ensayos Clínicos
- Programa de Relaciones con los Proveedores
- Programa de Distribución y Control de Sellos y Talonarios Médicos
- Programa de Educación Farmacéutica y Participación Ciudadana

Muchas de las medidas en materia sanitaria tomadas en la Comunidad Valenciana están siendo adoptadas por otras Comunidades Autónomas, por su carácter innovador.

En junio de 1998 se publicó la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad Valenciana, que establece los principios básicos de ordenación de los establecimientos farmacéuticos de la Comunidad Valenciana, de entre los que son de un especial interés para el ciudadano las oficinas de farmacia, que son calificadas por la ley como un servicio de interés público. Se establecen medidas tendentes a flexibilizar su apertura y garantizar la mejor y la cercanía de la asistencia sanitaria a todos los municipios.

Durante el año 2000 han sido publicadas tres normas de desarrollo a esta Ley: Orden de 1 de junio de 2000, por la que se regulan los botiquines farmacéuticos de la Comunidad Valenciana; Orden de 11 de octubre de 2000, por la que se regula la creación, autorización y funcionamiento de los Servicios Farmacéuticos de Áreas de Salud; y Orden de 15 de noviembre de 2000, mediante la que se regula el funcionamiento del Registro de Establecimientos y Servicios Sanitarios de Atención Farmacéutica.

Para la consecución de la misión de este Plan (PARME), la Conselleria de Sanidad abordará las siguientes actuaciones estratégicas como prioritarias:

- Generación de un sistema de información único y compatible con el resto de estructuras
- Potenciación de los recursos farmacéuticos en la Comunidad Valenciana
- Promoción del Uso Racional de Medicamentos
- Conocimiento del consumo por paciente en cualquier ámbito asistencial
- Definición de un catálogo de servicios de la Dirección General de Prestación Farmacéutica

Por último, se completa este Capítulo con las prestaciones complementarias que se han llevado a cabo durante el año 2000, información facilitada por el Servicio de Prestaciones Complementarias de la Conselleria de Sanidad.

El gasto total de exoprótesis ha sido de algo más de 2.464 millones, habiéndose incrementado en 141 millones con relación al año anterior, lo que supone una variación positiva de 6,1 puntos con relación a 1999. Por su parte, el número total de reintegros de gasto por asistencia sanitaria ha sido de 1.320, un 15,2% más alta que en 1999 y que fue de 1.146.

El número de implantes quirúrgicos se ha incrementado para el año 2000 en un 28,7%, realizándose 13.098 implantes más. El importe para este ejercicio ha sido superior, siendo de 7.129 millones frente a los casi 6.121 del año anterior.

MEMORIA 2000

Cuadro III.3.30

**OTRAS PRESTACIONES EXTERNAS A LA ASISTENCIA SANITARIA. C.V., 2000**

**ORTOPEDIA EXTERNA**

Gasto total de exoprótesis	2.461.641.921
Gasto por habitante	615
Nº de artículos	80.403
Prescripciones por 1000 habitantes	20,1
Gastos por área territorial	
- Valencia	1.536.973.575
- Alicante	649.088.792
- Castellón	232.220.332
- Alcoy	43.359.222
- <b>Total Comunidad Valenciana</b>	<b>2.461.641.921</b>

**REINTEGROS DE GASTO POR ASISTENCIA SANITARIA**

Nº Total reintegros en la C. Valenciana	1.320
Nº estimados:	641
Nº desestimados	679
Importe estimados por Area:	
- Valencia	54.378.298
- Alicante	62.534.650
- Castellón	11.697.208
- Alcoy	2.571.730
- <b>Total Comunidad Valenciana</b>	<b>131.181.886</b>

**NUMERO DE IMPLANTES E IMPORTE POR ESPECIALIDAD 2000**

ESPECIALIDAD	Nº Implantes	Importe 2000
Cirugía Digestiva	5.377	249.285.816
Cirugía Cardio-Vascular	5.562	2.482.811.890
Neurocirugía	2.609	511.369.104
Oftalmología	36.738	697.893.304
O.R.L	807	156.912.853
Cirugía Plástica	415	82.629.341
Traumatología y Ortopedia	6.703	2.820.995.952
Urología	324	57.474.196
Otras	165	70.009.514
<b>TOTAL</b>	<b>58.700</b>	<b>7.129.381.970</b>

**IMPLANTES QUIRÚRGICOS, 1998-1999**

	1999	2000
Nº Implantes	45.602	58.700
Importe (en millones)	6.121	7.129
Precio Medio (en pesetas)	134.226	121.455

Fuente: Dirección General para la Prestación Farmacéutica. Consellería de Sanidad